

MER-CENARIOS DE LA DEMOCRACIA

MARZO, 2021



Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Justificación.....	4
III.	Objetivos.....	5
IV.	Resultados de la auditoría electoral efectuada.....	6
V.	Metodología probabilística aplicada para identificar las irregularidades presentadas en el proceso electoral primario 2021.....	76
VI.	Conclusiones.....	90
VII.	Recomendaciones	91

I. Introducción

El presente informe de auditoría, desarrollado por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), contiene las acciones de investigación que se ejecutaron con el fin de poder identificar una serie de irregularidades que fueron un comportamiento típico durante el proceso electoral primario 2021 en Honduras.

Las diferentes inconsistencias identificadas vienen a ratificar el plan preconcebido que desde el sector político nacional se tenía preparado, para poder defraudar los resultados que son la consecuencia de la participación ciudadana en las elecciones.

Para constatar los hechos irregulares, la instancia de sociedad civil hizo uso de leyes probabilísticas implementadas en otros países de la región como ser El Salvador en 2014, Colombia en 2012 y México en 2006. Esta metodología permitió ratificar anomalías en los diferentes niveles electorales, observando mayor incidencia en el Partido Liberal y Partido Libertad y Refundación, a través del sistema aleatorio de dígitos.

El documento contiene todas y cada una de las evidencias que respaldan la postura institucional, referente a que el proceso electoral realizado recientemente representa únicamente la crónica de un fraude anunciado y que cada día agarra mayor fuerza para los acontecimientos que se presentarán en las elecciones generales del mes de noviembre, si es que finalmente se realizan y no prevalece la voluntad dictatorial y fraudulenta que en la última década se ha visualizado en el país.

El lector podrá remontarse al momento en el que los miembros MER llenan las actas, dándose cuenta que los fraudes y la corrupción comienza con esos ciudadanos humildes que, bajo la promesa de un trabajo o una bolsa de alimentos, se presta para trastocar la voluntad popular con el ejercicio del sufragio, ya que es la única herramienta democrática de la que aún los hondureños podemos dar cuenta.

Es indiscutible establecer que muchas de las inconsistencias identificadas se hacen acompañar del dolo y la mala intención de estos ciudadanos, por tal razón, le corresponde a la incipiente Fiscalía de Delitos Electorales examinar con mayor detalle los modos de operar que en este momento se están revelando mediante la muestra de esas actas que a todas luces fueron alteradas.

En la primera parte del documento, se expone la metodología utilizada, siendo esta la base científica y técnica desarrollada que hoy nos permite establecer que el proceso electoral primario ha resultado ser un fracaso por la falta de preparación, principalmente, por la falta de voluntad de quienes hoy se encuentran en un Congreso Nacional, puesto que en ningún momento aprobaron la tan ansiada ley electoral. Posteriormente, se determinan las actas irregulares identificadas durante la investigación realizada: enumeración que nos permite documentar la cantidad de presidenciables que hoy se encuentran en la delantera, pero con el acompañamiento de votos inflados que tienen

sustancias más potentes que el helio.

Luego, mediante el uso de gráficas, se determinan las alertas que mediante la Ley de *Benford* hacen resaltar las alteraciones a las actas en diferentes departamentos que hoy se convierten en el estandarte del fraude electoral en el país. Finalmente, se incorporan las correspondientes conclusiones que el ciudadano podrá utilizar para recordar los modos de operar de la corrupción en los tiempos de elecciones, así como también, razonar que los resultados hasta ahora publicados, no gozan de la confiabilidad para poder declarar ganadores o perdedores en esta polémica contienda electoral.

II. Justificación

El CNA, después de la incertidumbre que generó la falta de resultados por parte del ente rector de los comicios electorales y ante el clamor popular para que se auditaran las actas de cierre emitidas por las MER, tomó a bien presentar una solicitud de información pública, teniendo como amparo lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), por lo tanto, dicho requerimiento fue respondido por el pleno de consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), en donde proporcionó un porcentaje significativo, para que se pudieran indagar los documentos oficiales de carácter electoral.

Asimismo, la plataforma virtual del Consejo presentó denuncias a nivel nacional, en donde la ciudadanía solicitaba que se verificaran actas en diferentes departamentos de país, por lo que, ante la obligación institucional, se procedió a realizar un proceso de auditoría a las actas del nivel presidencial y de diputados.

Al CNA le generó un interés especial los desacuerdos que entre 2019 y 2020 surgieron en el seno del Congreso Nacional, puesto que, una nueva ley electoral se convierte como un imperativo categórico, ya que se le dio vida a un órgano rectoral del sistema democrático para el ejercicio del sufragio, bajo los vicios cometidos por quienes antes dirigieron la institución que soslayó la democracia en los últimos diez años bajo procedimientos rurales y bochornosos que únicamente han vulnerado el Estado de derecho.

Para muchos, las elecciones internas no representan un verdadero interés; no obstante, el mismo constituye el primer paso para preparar el escenario que en el mes de noviembre se presentará, ya que las papeletas que estarán a la disposición en los comicios generales contendrán los personajes que inflaron urnas y votos, así como también aquellos que no fueron electos, pero que bajo presiones o amenazas, obligaron la alteración de actas para que sus nombres resulten como una opción en el futuro próximo.

Las inconsistencias y malas prácticas en los procesos electorales ha sido un comportamiento recurrente desde que comenzamos la era democrática en 1982, pero nos resulta inconcebible que, a pesar del conocimiento, no se haya hecho absolutamente nada para combatir estos actos. En ese sentido, como una organización de sociedad civil que promueve la transparencia, nos hemos dispuesto a revisar de manera precisa y meticulosa actas de cierre, con el propósito de visibilizar a todos los pseudopolíticos que únicamente tienen el objetivo de engordar sus cuentas bancarias.

III. Objetivos

3.1 Objetivo general

- a) Auditar las actas de cierre final emitidas por los diferentes partidos políticos en el nivel presidencial y de diputados, para identificar las inconsistencias de forma y fondo que adolecen las mismas.

3.2 Objetivos específicos

- a) Establecer de manera objetiva e integral cada una de las irregularidades e inconsistencias identificadas en el proceso electoral primario.
- b) Demostrar a la ciudadanía las diferentes prácticas ejecutadas por el Partido Nacional, Partido Liberal y Partido Libertad y Refundación a través los miembros MER en las elecciones.
- c) Exponer ejemplos de manera práctica y didáctica, referente a la forma en la que se dieron estas alteraciones a las actas de cierre final.
- d) Cuantificar científicamente el tema probabilístico de la alteración de las actas de cierre final de las diferentes MER.

IV. Resultados de la auditoría electoral efectuada

4.1 Irregularidades en actas de cierre final

En la auditoría efectuada a las actas de cierre final de las MER, el CNA logró identificar un patrón conductual por parte de dichos representantes en las urnas de los tres partidos políticos en los niveles electivos presidenciales y de diputados. Estos tres *modus operandi*¹ se detallan a continuación.

4.1.1 Inflación de votos

La inflación de votos consiste en el exceso de cantidad de votos por encima de la carga electoral de la MER, si se hace el análisis de esa misma MER en los demás partidos políticos sobrepasa completamente la carga electoral, lo que denota que los miembros de estas mesas receptoras alteraron las actas a favor de sus partidos políticos con la intención de poder reflejar una cantidad superior de votos y distorsionar el conteo oficial del CNE.

Ejemplo: en la MER 0001, el partido Liberal, Nacional y Libre recibieron cada uno un total de 500 papeletas a nivel presidencial, sin embargo, de acuerdo al acta de cierre final el Partido Liberal utilizó las 500 papeletas (votos), al igual que los demás partidos, es decir, que la carga electoral de acuerdo a este patrón de conducta no sería de 500 personas, sino 1,500, lo que evidencia matemáticamente hablando es que se da una inflación al número de votantes en el acta de los distintos partidos políticos.

4.1.2 Duplicidad de datos en las actas electorales de cierre final

La duplicidad de actas es un comportamiento predominante en los partidos políticos Libre y Liberal, en las cuales se identificó que los datos consignados en estas actas de cierre son similares respecto número de papeleta recibida, cantidad de votantes, distribución de votos y mismos nombres y firmas de miembros MER, lo que podría significar que estas actas son falsas o están adulteradas dolosamente por los miembros de ambas MER, lo que refleja que no se respetó el escrutinio correspondiente.

¹ Expresión latina que significa ‘modo de obrar’ y se usa para referirse a la manera especial de actuar o trabajar para alcanzar el fin propuesto.

Ejemplo: MER 001 y MER 002 del Partido X, reportaron en el acta de cierre final 500 papeletas recibidas, 250 utilizadas, de las cuales 250 votos para un mismo candidato, firmando los mismos miembros MER en las 2 actas antes descritas.

4.1.3 Alteración de actas

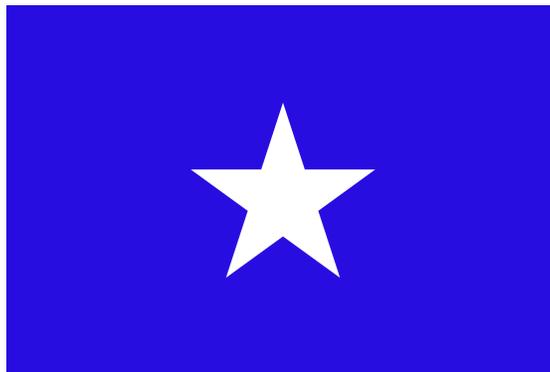
Otro de los comportamientos identificados en este proceso electoral primario es la exorbitante cantidad de actas de cierre final con alteraciones en sus datos, lográndose identificar actas sin firmas de los miembros MER, números sobrepuestos, actas con borrones y tachaduras en el conteo de los votos, también se verificó que en muchos casos la cantidad de miembros MER no coincidía con la cantidad de firmas de las actas de cierre final, todo esto son alteraciones que quitan validez legal a este documento electoral.

Ejemplo: MER 001, en el acta de cierre de esta MER el pre candidato presidencial X, sacó originalmente 100 votos, pero en el número 1 se sobrepuso un 3, quedando al final con un total de votos ya no de 100, sino 300, asimismo, en esa acta, de los 4 miembros MER, tan solo uno la firmó.

4.2 Actas que reflejan las irregularidades antes detalladas

A continuación, se mostrarán algunas actas, a efecto de ilustrar los comportamientos antes descritos:

Partido Nacional



A nivel presidencial en el Partido Nacional se comparten algunas de las irregularidades encontradas:

ACTA DE CIERRE PRESIDENCIAL
MER No. 00114

COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-18 11:01

DEPARTAMENTO: ATLANTIDA
MUNICIPIO: LA CIEBA

CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. JUSTO RUFINO SPILBURY
SECTOR ELECTORAL: EL BUFALO

INICIO DEL ESCRUTINIO: 7:03 p.m.
FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 7:38 p.m.

PARTIDO NACIONAL

I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS			EN LETRAS		
	RECIBIDAS SEGÚN ACTA DE APERTURA	6	5	6	seis	cinco
(-) NO UTILIZADAS (SOBRANTES)	5	5	9	cinco	cinco	nueve
UTILIZADAS	0	9	9	ceró	nueve	seis

VOTANTES	EN NÚMEROS			EN LETRAS		
	CIUDADANOS QUE VOTARON SEGÚN CUADERNO DE VOTACION	0	9	6	ceró	nueve
(+) MIEMBROS MER	0	0	3	ceró	ceró	tres
TOTAL DE VOTANTES	0	9	9	ceró	nueve	nueve

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS			EN LETRAS		
MOVIMIENTO UNICIVO Y ESPERANZA	0	8	2	ceró	ocho	dos
MOVIMIENTO JUNTOS POR GUAYAMA	0	0	4	ceró	ceró	cuatro
(+) VOTOS EN BLANCO	0	0	8	ceró	ceró	ocho
(+) VOTOS NULOS	0	0	5	ceró	ceró	cinco
GRAN TOTAL	0	9	9	ceró	nueve	nueve

MIEMBROS MER		
NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Presidente Propietario Bryan Jahir Martínez meza	0801-1986-04582	
Presidente suplente Maritza Guemam Mejía	0104-8003-00760	<i>[Firma]</i>
Secretario Propietario Meliza Polanda Riverenciampo	0209-1991-01712	Meliza River
Secretario suplente Suzafa Roxana Hórmel serchez	1102-7998-00051	Suzafa Hórmel

Pegar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

En el acta antes indicada, se logra identificar errores en sumatoria; manchones y números sobrepuestos, error en la hora, en la cual se sobreentiende que escrutaron en 30 minutos estas papeletas.

ACTA DE CIERRE PRESIDENCIAL
MER No. 02519

INICIO DEL ESCRUTINIO: 6:22 PM FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 7:06 PM

DEPARTAMENTO ELECTORAL: CORTES CENTRO DE VOTACION: ESC. GABRIELA MISTRAL
MUNICIPIO: VILLANUEVA SECTOR ELECTORAL: BO. LA VICTORIA

I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
RECIBIDAS SEGÚN ACTA DE APERTURA	5 7 3	Cinco Siete tres
(-) NO UTILIZADAS / SOBREVANTES	3 9 6	tres nueve seis
UTILIZADAS	1 7 7	uno siete siete
VOTANTES	EN NÚMEROS	EN LETRAS
CUDENOMOS QUE VOTARON SEGÚN CUADERNO DE VOTACION	1 8 0	uno ocho cero
(+) MIEMBROS MER	0 0 3	cero cero tres
TOTAL DE VOTANTES	1 8 3	uno ocho tres

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
Movimiento Unidad Esperanza	1 7 7	uno siete siete
Movimiento Juntos Podemos	0 0 9	cero cero nueve
(+) VOTOS EN BLANCO	0 1 1	cero uno uno
(+) VOTOS NULOS	0 0 7	cero cero siete
GRAN TOTAL	2 0 4	dos cero cuatro

MIEMBROS MER

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
IRMA ROSA PEREZ MIRANDA	0511-1980-00174	<i>[Firma]</i>
FABIOLA LILIBETH MOLINA LOPEZ	0511-1944-00597	<i>[Firma]</i>
JEIMY MICHELLE LOPEZ	0501-1996-13558	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO SUPLENTE		

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-18 08:48

En esta acta se logra constatar que se utilizaron 177 papeletas del total de recibidas, las cuales son exclusivamente de un solo candidato, a la vez que se reporta el total de 183 votantes y un gran total de 209, datos que se contradicen entre sí tendientes a favorecer a un candidato.

A nivel de diputados en el Partido Nacional se logró constatar las siguientes irregularidades:

CNE 2021 SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-18 12:37

DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN MUNICIPIO MARAZITA

SECCION DEL ESCRUTINIO: 7:30 FUNDACION DEL ESCRUTINIO: 09:30

CENTRO DE VOTACION: ESC. MIGUEL MORAZAN SECTOR ELECTORAL: EL GUINCHETE

ACTA DE CIERRE DIPUTADOS MER No. 04603

MEMBROS MER	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Lorenzo Lozano Flores Lopez	0801-1998-13412	<i>[Firma]</i>
PRESIDENTE SUPLENTE	Edwin Alexander Guillén Domínguez	0615-2008-00055	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO PROPIETARIO	Miguel Ángel Rodríguez	0801-1997-09273	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO SUPLENTE	Orlando Enrique Rivero	0810-1985-00160	<i>[Firma]</i>

1	3	1	8	24	0	4	7
2	3	1	2	25	0	3	8
3	3	0	3	26	0	4	1
4	3	1	7	27	0	3	6
5	3	0	5	28	0	3	7
6	3	0	8	29	0	3	6
7	3	0	5	30	0	3	5
8	3	0	0	31	0	3	7
9	3	0	8	32	0	3	5
10	3	0	4	33	0	3	5
11	3	0	3	34	0	3	4
12	3	0	4	35	0	3	7
13	3	0	7	36	0	3	6
14	3	0	0	37	0	3	7
15	3	0	5	38	0	3	5
16	3	0	2	39	0	3	4
17	3	0	5	40	0	3	9
18	3	0	2	41	0	3	9
19	3	0	1	42	0	3	5
20	3	0	3	43	0	3	5
21	3	0	8	44	0	3	4
22	3	0	2	45	0	3	3
23	3	0	7	46	0	3	2

TOTAL DE VOTANTES	PAPELETAS VALIDAS	PAPELETAS EN BLANCO	PAPELETAS NULAS
336	227	082	027

Pegar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

En esta acta se logra observar que la cantidad de papeletas validas son 227, sin embargo, los precandidatos a diputados de un movimiento exceden abundantemente este valor, lo que denota la inflación de votos por parte de los aspirantes a cargo de elección popular.

CNE 2021
DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL

INICIO DEL ESCRUTINIO: 6:30 PM
FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 7:30 PM
CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. JOHN F. KENNEDY
SECTOR ELECTORAL: COL. KENNEDY SUPER M. No. 4

ACTA DE CIERRE DIPUTADOS
MER No. 04077

MEMBROS MER

MEMBROS MER	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Alejandra Michelle Auitono	0901-2001-18898	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO PROPIETARIO	Esther Alejandria Mjia	0801-1989-26818	<i>[Firma]</i>
PRESIDENTE SUPLENTE			
SECRETARIO SUPLENTE			

1	0	0	0	24	0	0	0
2	0	0	0	28	0	0	0
3	0	0	0	26	0	0	0
4	0	0	0	27	0	0	0
5	3	6	7	28	0	0	0
6	0	0	0	28	0	0	0
7	0	0	0	26	0	0	0
8	0	0	0	31	0	0	0
9	0	0	0	22	0	0	0
10	0	0	0	29	0	0	0
11	4	0	1	24	0	0	0
12	0	0	0	38	0	0	0
13	0	0	0	36	0	0	0
14	0	0	0	32	0	0	0
15	0	0	0	39	0	0	0
16	0	0	0	29	0	0	0
17	0	0	0	40	0	0	0
18	0	0	0	41	0	0	0
19	0	0	0	42	0	0	0
20	0	0	0	43	0	0	0
21	0	0	0	44	0	0	0
22	0	0	0	45	0	0	0
23	0	0	0	46	0	0	0

TOTAL DE VOTANTES	PAPELETAS VALIDAS	PAPELETAS EN BLANCO	PAPELETAS NULAS
463	463	000	000

Pagar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-18 12:17

En esta acta se logra evidenciar que, de los 463 votantes en la carga electoral, los 463 fueron a votar, se logra observar tan sólo dos candidatos salieron favorecidos.

CNE 2021
DEPARTAMENTO SANTA BARBARA
MUNICIPIO: PETDA

INICIO DEL ESCRUTINIO: 8:20 PM
FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 9:30 PM
CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. MANUEL RODRIGUEZ
SECTOR ELECTORAL: PETDA

ACTA DE CIERRE DIPUTADOS
MER No. 06947

MEMBROS MER

MEMBROS MER	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Helen Ivette Morales Vargas	1616 1999 00045	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO PROPIETARIO	Liliana Aracely Posas Aguilar	1616 1994 00292	<i>[Firma]</i>
PRESIDENTE SUPLENTE	Martha Elena Figueroa	1809 1980 00275	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO SUPLENTE	Allan Enrique Sabillon Castro	1616 1999 00254	<i>[Firma]</i>

1	1	9	0	10	1	9	3
2	2	4	8	11	0	8	8
3	1	9	0	12	1	9	3
4	0	9	5	13	0	8	6
5	0	9	0	14	0	4	6
6	0	9	0	15	0	3	9
7	0	0	6	16	0	1	7
8	0	1	7	17	0	0	8
9	1	3	0	18	1	2	0

TOTAL DE VOTANTES	PAPELETAS VALIDAS	PAPELETAS EN BLANCO	PAPELETAS NULAS
156	149	000	007

Pagar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-19 02:37

Se ha evidenciado que en esta acta el número de papeletas validas es igual a 149, no obstante, los candidatos de la casilla 1, 2, 3, 10, y 12 superaron dicha cantidad de votos válidos, llegando a obtener uno de estos la cantidad de 248 votos (casilla 2).

Partido Liberal



A nivel presidencial en el Partido Liberal se logró constatar las siguientes irregularidades:

CNE 2021 PRIMARIAS
RECIBO DEL ESCRUTINIO: 9:30 pm FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 4:00 pm
ACTA DE CIERRE PRESIDENCIAL
MÉR No. 05794

MUNICIPIO: PIRAERA CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. RAMÓN ROSA SECTOR ELECTORAL: SANTA LUCÍA GUASQUÍN

I. BALANCE GENERAL		
PAPELETAS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
RECIBIDAS SEGÚN ACTA DE APERTURA	4 9 3	CUATRO NUEVE TRES
(-) NO UTILIZADAS / SOBREVANTES	0 4 3	CERO CUATRO TRES
UTILIZADAS	4 5 0	CUATRO CINCO CERO
VOTANTES		
CUADRADOS QUE VOTARON SEGÚN CUADERNO DE VOTACIÓN	4 4 8	CUATRO CUATRO OCHO
(+) MIEMBROS MER	0 0 2	CERO CERO DOS
TOTAL DE VOTANTES	4 5 0	CUATRO CINCO CERO
II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO		
VOTOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
MOVIMIENTO YANAI PRESIDENTES	4 5 0	CUATRO CINCO CERO
MOVIMIENTO BANEGAS HONDURAS	0 0 0	CERO CERO CERO
MOVIMIENTO RECUPERAR HONDURAS	0 0 0	CERO CERO CERO
(+) VOTOS EN BLANCO	0 0 0	CERO CERO CERO
(+) VOTOS NULOS	0 0 0	CERO CERO CERO
GRAN TOTAL	4 5 0	CUATRO CINCO CERO

Pegar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

MIEMBROS MER		
NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
Presidente Propietario: Jorge Alberto Alvarado Matute	0821-1996-13311	[Firma]
Presidente Suplente:		
Secretario Propietario: Brandy Daany Melgar Sanchez	1321-2003-00029	[Firma]
Secretario Suplente:		
Escritor Propietario:		
Escritor Suplente:		

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-18 02:48

Esta acta es una clara evidencia de la inflación que se generó en este partido político, observándose dos tipos de comportamientos; el primero de estos consiste en la utilización excesiva de las papeletas recibidas 450 de 493, el otro acto es la asignación de los votos en un 100 % a un candidato (450 de 450 votos). Esta misma irregularidad se observa en las dos actas siguientes.

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-18 01:41



CNE 2021
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INICIO DEL ESCRUTINIO: 7:00 p.m. FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 5:00 p.m.

ACTA DE CIERRE PRESIDENCIAL

MER No. 05751




DEPARTAMENTO: LEMPIRA
MUNICIPIO: LEMPIRA

CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. ARCADIO PINEDA
SECTOR ELECTORAL: LAS TIGERAS



I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
RECIBIDAS SEGÚN ACTA DE APERTURA	6 2 7	Seis Dos Uno
(-) NO UTILIZADAS SOBRIANTES	2 7 5	Dos Uno Cinco
UTILIZADAS	4 0 6	Cuatro Cero Seis

VOTANTES	EN NÚMEROS	EN LETRAS
CIDADANOS QUE VOTARON SEGÚN CUADERNO DE VOTACIÓN	4 0 2	Cuatro Cero Dos
(+) MIEMBROS MER	0 0 4	Cero Cero Cuatro
TOTAL DE VOTANTES	4 0 6	Cuatro Cero Seis

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
MOVIMIENTO YANAI	4 0 6	Cuatro Cero Seis
MOVIMIENTO ESPERANZA HONDURAS	0 0 0	Cero Cero Cero
MOVIMIENTO RESURGIR HONDURAS	0 0 0	Cero Cero Cero
(+) VOTOS EN BLANCO	0 0 0	Cero Cero Cero
(+) VOTOS NULOS	0 0 0	Cero Cero Cero
GRAN TOTAL	4 0 6	Cuatro Cero Seis

Pegar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

MIEMBROS MER

MEMBERO	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Mario Rolando Caberes	1307197900770	
PRESIDENTE SUPLENTE			
SECRETARIO PROPIETARIO	José Edmundo Posadas	1313198000757	
SECRETARIO SUPLENTE			
ESCRUTADOR PROPIETARIO	Maria Dajila Oravez	1313199600122	
ESCRUTADOR SUPLENTE			

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-21 16:42



CNE 2021
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INICIO DEL ESCRUTINIO: 7:00 p.m. FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 5:00 p.m.

ACTA DE CIERRE PRESIDENCIAL

MER No. 06292




DEPARTAMENTO: OLANCHO
MUNICIPIO: OLANCHO

CENTRO DE VOTACIÓN: CEB. ALVARO CONTRERAS



I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
RECIBIDAS SEGÚN ACTA DE APERTURA	3 8 1	Tres Ocho Uno
(-) NO UTILIZADAS SOBRIANTES	3 7 9	Tres Uno Nueve
UTILIZADAS	0 6 3	Cero Seis Dos

VOTANTES	EN NÚMEROS	EN LETRAS
CIDADANOS QUE VOTARON SEGÚN CUADERNO DE VOTACIÓN	0 6 2	Cero Seis Dos
(+) MIEMBROS MER	0 0 3	Cero Cero Tres
TOTAL DE VOTANTES	0 6 5	Cero Seis Cinco

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
MOVIMIENTO YANAI	0 4 0	Cero Cuatro Cero
MOVIMIENTO ESPERANZA HONDURAS	3 2 7	Tres Dos Siete
MOVIMIENTO RESURGIR HONDURAS	0 3 3	Cero Tres Tres
(+) VOTOS EN BLANCO	0 0 0	Cero Cero Cero
(+) VOTOS NULOS	0 0 1	Cero Cero Uno
GRAN TOTAL	4 0 7	Cuatro Cero Uno

Pegar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

MIEMBROS MER

MEMBERO	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Maria Silvia Ramirez Martinez	0306196300061	
PRESIDENTE SUPLENTE			
SECRETARIO PROPIETARIO	José Gerardo Figueroa	1301197001192	
SECRETARIO SUPLENTE			
ESCRUTADOR PROPIETARIO	Thiriany Yameli Yanez Mahule	0801-1991-10067	
ESCRUTADOR SUPLENTE			

Partido Libre



A nivel presidencial en el Partido Libre se logró constatar las siguientes irregularidades:

CNE 2021
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SISTEMA DE ESCRUTINIO

MOD. DEL ESCRUTINIO: 5:30 PM
FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 7:00 P.M.

ACTA DE CIERRE PRESIDENCIAL

MER No. 04947

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS
MUNICIPIO: JUAN FRANCISCO BULNES
CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. CAMILO MIRALDA
SECTOR ELECTORAL: EL LIMONAL

I. BALANCE GENERAL		
PAPELETAS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
RECIBIDAS SEGÚN ACTA DE APERTURA	296	dos nueve Seis
(-) NO UTILIZADAS (SOBRANTES)	000	Cero Cero Cero
UTILIZADAS	296	dos nueve Seis
VOTANTES		
Ciudadanos que votaron según Cuaderno de votación	296	dos nueve Seis
(+) MIEMBROS MER	000	Cero Cero Cero
TOTAL DE VOTANTES	296	dos nueve Seis
II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO		
VOTOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
MOVIMIENTO NUEVA CORRIENTE	001	Cero Cero uno
MOVIMIENTO 5 DE JULIO	000	Cero Cero Cero
MOVIMIENTO HONORARIO LIBRE	000	Cero Cero Cero
ALIANZA POR LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL (LIBRE, AVANPE, MOV. 5 DE JULIO)	294	dos nueve Cuatro
(+) VOTOS EN BLANCO	001	Cero Cero uno
(-) VOTOS NULOS	000	Cero Cero Cero
GRAN TOTAL	296	dos nueve Seis

MIEMBROS MER		
NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
Douglas Saúl López Marmol	0501-1994-10586	Douglas López
Jesús Martín Álvarez Hernández	0902-1986-00005	Jesús
Homer Alfredo Marmol Daniel	0901-2002-00921	Homer Marmol
Cariver Alvarez	0904-1999-00192	Cariver
Daniela Martínez Mejía	0901-1999-00050	DMH
Honorario Vivasquez Marmol	0806-1994-00337	Honorario Vivasquez
Alma Delia Vasquez Madina	1502-1996-00258	Alma Vasquez
Luis Chomely Marmol Daniel	0901-2000-01205	Luis

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-05-17 05:51

Pegar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

Esta acta sigue el mismo patrón de inflación y utilización de la totalidad de papeletas recibidas observado en los dos partidos políticos anteriores, favoreciendo casi en un 100 % a un solo candidato en especial.

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-18 01:42



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONVOCADA SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORTES
MUNICIPIO: VILLANUEVA

INICIO DEL ESCRUTINIO: 6:40 p.m.
FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 9:00 p.m.

ACTA DE CIERRE PRESIDENCIAL

MER No. 02541





CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. RAFAEL CANTARERO MARQUEZ
SECTOR ELECTORAL: COL. GUADALUPE LÓPEZ

I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS		EN LETRAS	
	6	6 4	seis	seis cuatro
RECIBIDAS SEGUN ACTA DE APERTURA	6	6 4	seis	seis cuatro
(-) NO UTILIZADAS /SOBRANTES	5	2 7	cinco	dos siete
UTILIZADAS	1	3 7	una	tres siete

VOTANTES	EN NÚMEROS		EN LETRAS	
	1	3 2	uno	tres dos
CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN CUADERNO DE VOTACION	1	3 2	uno	tres dos
(+) MIEMBROS MER	0	0 5	cero	cero cinco
TOTAL DE VOTANTES	1	3 7	uno	tres siete

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS		EN LETRAS	
	0	0 2	cero	cero dos
MOVIMIENTO NUEVA CORRIENTE	0	0 2	cero	cero dos
MOVIMIENTO SIN SEÑAL	0	0 8	cero	cero ocho
MOVIMIENTO HONDURAS LIBRE	0	1 5	cero	uno cinco
ALIANZA NOS PODEMOS HACER POR SONORO + PUEBLO LIBRE - AANAL	1	0 3	uno	cero tres
(+) VOTOS EN BLANCO	0	0 8	cero	cero ocho
(+) VOTOS NULOS	0	0 1	cero	cero uno
GRAN TOTAL	1	3 7	uno	tres siete

Pegar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

MIEMBROS MER

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
Geraldina Consuelo Pineda	1611-1969-00047	Geraldina P
Melvin Gabriela Mejía Borgeas	0511-2001-02298	Melvin Mejía
Eduardo Machado Vides	0511-1970-00643	eduardo v
Jessica Lorena Vallejo H	0801-1987-13105	Jessica v
Melvin Samuel Argueta M	1216-1998-00465	Melvin M

SISTEMA DE ESCRUTINIO 2021-03-18 01:42



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONVOCADA SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORTES
MUNICIPIO: VILLANUEVA

INICIO DEL ESCRUTINIO: 6:40 p.m.
FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO: 9:00 p.m.

ACTA DE CIERRE PRESIDENCIAL

MER No. 02542





CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. RAFAEL CANTARERO MARQUEZ
SECTOR ELECTORAL: COL. GUADALUPE LÓPEZ

I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS		EN LETRAS	
	6	6 4	seis	seis cuatro
RECIBIDAS SEGUN ACTA DE APERTURA	6	6 4	seis	seis cuatro
(-) NO UTILIZADAS /SOBRANTES	5	2 7	cinco	dos siete
UTILIZADAS	1	3 7	una	tres siete

VOTANTES	EN NÚMEROS		EN LETRAS	
	1	3 2	uno	tres dos
CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN CUADERNO DE VOTACION	1	3 2	uno	tres dos
(+) MIEMBROS MER	0	0 5	cero	cero cinco
TOTAL DE VOTANTES	1	3 7	uno	tres siete

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS		EN LETRAS	
	0	0 2	cero	cero dos
MOVIMIENTO NUEVA CORRIENTE	0	0 2	cero	cero dos
MOVIMIENTO SIN SEÑAL	0	0 8	cero	cero ocho
MOVIMIENTO HONDURAS LIBRE	0	1 5	cero	uno cinco
ALIANZA NOS PODEMOS HACER POR SONORO + PUEBLO LIBRE - AANAL	1	0 3	uno	cero tres
(+) VOTOS EN BLANCO	0	0 8	cero	cero ocho
(+) VOTOS NULOS	0	0 1	cero	cero uno
GRAN TOTAL	1	3 7	uno	tres siete

Pegar en esta área la cinta adhesiva de seguridad

MIEMBROS MER

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIDAD	FIRMA
Geraldina Consuelo Pineda	1611-1969-00047	Geraldina P
Melvin Gabriela Mejía Borgeas	0511-2001-02298	Melvin Mejía
Eduardo Machado Vides	0511-1970-00643	eduardo v
Jessica Lorena Vallejo H	0801-1987-13105	Jessica v
Melvin Samuel Argueta M	1216-1998-00465	Samuel M

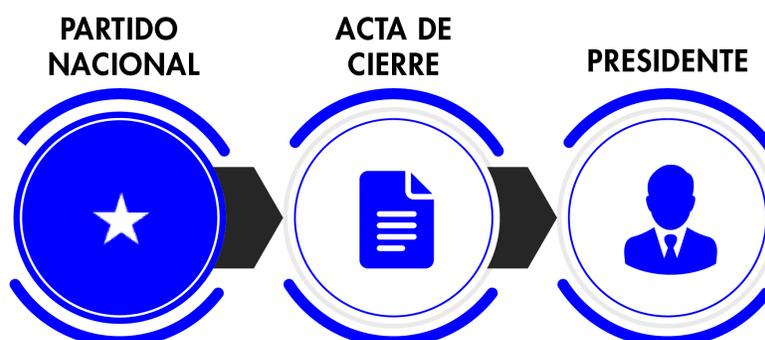
Se puede observar que ambas actas: MER No. 02541 y la No. 02542 son idénticas en todos sus datos; todo el balance general (papeletas, votantes y votos) y los cinco miembros MER.

A nivel de diputados en el Partido Libre se logró constatar las siguientes irregularidades:

CNE 2021		INICIO DEL ESCRUTINIO: FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO:		ACTA DE CIERRE DIPUTADOS		MEMBROS MER																															
REPÚBLICA DOMINICANA		J-14-21		MÉR No. 01840		NOMBRE Y APELLIDOS																															
DEPARTAMENTO: CORTES		CENTRO DE VOTACIÓN: EDC CARLOS RIVERA RAMOS		MUNICIPIO: SAN PEDRO SULA		SECTOR ELECTORAL: COL. RIVERA HERNÁNDEZ																															
1	0	4	0	21	0	0	2	41	0	0	4	61	0	0	0	81	2	0	6	101	0	0	121	1	7	0	141	1	9	0	161	0	0	0	0		
2	0	7	0	22	0	0	8	42	2	4	3	62	0	0	0	82	1	5	0	102	0	0	122	2	0	6	142	7	6	0	162	0	0	0	0		
3	0	0	0	23	0	0	6	43	0	0	6	63	0	0	0	83	1	0	0	103	0	0	123	1	7	5	143	0	0	0	163	0	0	0	0		
4	0	0	0	24	0	0	6	44	0	0	5	64	0	0	0	84	0	9	6	104	0	0	124	2	0	0	144	0	0	0	164	0	0	0	0		
5	0	0	0	25	0	0	6	45	0	2	0	65	0	0	6	85	0	0	6	105	0	0	125	2	0	6	145	1	9	7	165	0	0	0	0		
6	2	3	0	26	0	0	1	46	0	0	9	66	0	0	7	86	1	0	5	106	0	0	126	2	3	0	146	2	3	3	166	0	0	0	0		
7	0	0	0	27	0	0	5	47	0	1	1	67	0	0	0	87	2	2	5	107	0	0	127	2	5	5	147	2	0	3	167	0	0	0	0		
8	1	8	0	28	0	0	4	48	0	0	0	68	0	0	0	88	0	0	0	108	0	0	128	7	3	0	148	2	3	6	168	0	0	0	0		
9	0	0	2	29	0	0	9	49	0	1	9	69	0	0	2	89	1	5	0	109	0	0	129	1	9	9	149	1	7	0	169	0	0	0	0		
10	0	0	3	30	0	0	3	50	0	0	1	70	0	0	1	90	1	2	5	110	0	0	130	0	0	0	150	1	7	0	170	0	0	0	0		
11	0	0	1	31	0	0	7	51	0	0	7	71	0	0	0	91	1	3	0	111	0	0	131	1	5	0	151	0	9	5	171	0	0	0	0		
12	0	0	9	32	0	0	0	52	0	0	0	72	0	0	0	92	1	4	0	112	0	0	132	2	3	0	152	0	0	0	172	0	0	0	0		
13	0	7	0	33	0	0	0	53	0	0	0	73	0	1	5	93	0	1	3	113	0	0	133	2	5	0	153	0	3	0	173	0	0	0	0		
14	0	0	8	34	0	0	0	54	0	0	0	74	0	0	1	94	2	0	5	114	0	0	134	2	6	0	154	0	0	0	174	0	0	0	0		
15	0	0	7	35	0	0	0	55	0	0	1	75	0	0	0	95	2	7	5	115	0	0	135	1	6	0	155	0	7	0	175	0	0	0	0		
16	0	0	9	36	0	0	0	56	0	0	1	76	0	0	0	96	2	3	0	116	0	3	136	1	8	0	156	0	9	9	176	0	0	0	0		
17	2	2	1	37	0	0	0	57	0	0	2	77	0	0	2	97	2	0	0	117	0	0	137	0	0	0	157	0	0	0	177	0	0	0	0		
18	0	0	6	38	0	0	0	58	0	0	9	78	0	0	5	98	2	1	5	118	0	0	138	0	0	0	158	0	0	0	178	0	0	0	0		
19	0	0	4	39	0	0	0	59	0	0	5	79	0	0	0	99	1	5	0	119	0	0	139	2	0	5	159	0	0	0	179	0	0	0	0		
20	0	0	3	40	0	0	0	60	0	0	0	80	0	0	0	100	1	8	0	120	0	0	140	1	8	0	160	7	1	5	180	0	0	0	0		
		TOTAL DE VOTANTES		PAPELETAS VALIDAS		PAPELETAS EN BLANCO		PAPELETAS NULAS																													

El total de votantes en esta acta de cierre es inconsistente con el número de votantes en el Acta Presidencial, según esta última los votos ascienden a un total de 243, mientras que muchos diputados (127,133,134 y 142), superaron esos votos, uno llegó a obtener 715 votos (casilla 160). No se consignaron los datos de votantes y papeletas.

Cuadro de inconsistencias en las actas de cierre del proceso electoral Elecciones primarias 2021



DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

La Ceiba:

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00009	Errores en la sumatoria.
2	00047	Errores en sumatoria, manchones y números sobrepuestos.
3	00103	Acta totalmente en blanco y no presenta justificación o motivo.
4	00114	Errores en sumatoria, manchones, números sobrepuestos y error en la hora.

El Porvenir:

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00120	Uso de corrector líquido en el acta. No cuadran los datos.

Esparta:

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00140	Acta parcialmente vacía. No refleja hora de finalización.

DEPARTAMENTO DE COLÓN

Trujillo

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00395	Las cifras del acta no coinciden con las cifras del acta de los otros partidos políticos (Liberal y Libre).

Balfate

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00427	Acta incompleta en la sección del total de votantes.
2	00428	Errores en sumatoria, manchones y números sobrepuestos.

Limón

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00456	Errores en sumatoria, manchones y números sobrepuestos. Acta llenada con lápiz grafito.

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

Choluteca:

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02674	Errores en sumatoria, manchones y números sobrepuestos. Números ilegibles.
2	02679	Errores en sumatoria, manchones y números sobrepuestos. Números ilegibles.

Apacilagua:

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02805	Acta incongruente, con respecto a las cifras de las actas de otros partidos que también reflejan el 100 % de los votos utilizados. Esta inconsistencia fue comparada con Partido Libre y Liberal.
2	02809	Acta incongruente, con respecto a las cifras de las actas de otros partidos que también reflejan el 100 % de los votos utilizados. Esta inconsistencia fue comparada con el Partido Libre y Liberal.

DEPARTAMENTO DE COPÁN

Cabañas

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01199	Sumatoria en apartado <i>votantes</i> no concuerda. Tampoco el número de papeletas utilizadas con el total de actas escrutadas.
2	01202	No se llenaron los apartados de información general de los miembros MER.
3	01204	Incongruencia en datos del escrutinio, ya que no concuerda el resultado final. Error en letras del movimiento: <i>Juntos Podemos..</i>
4	01205	Incongruencia en datos del escrutinio. Utilizaron 83 papeletas, votaron 87 personas y el total de votos es 111..
5	01206	Incongruencia entre el total de papeletas utilizadas, el número de votantes y el gran total (escrutinio).
6	01208	Incongruencia en número de papeletas utilizadas, el número de votantes y el gran total (escrutinio)..

Concepción

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01217	Incongruencia en número de papeletas utilizadas y número de votantes. La cantidad de votantes es mayor que las papeletas recibidas.
2	01218	Se utilizaron todas las papeletas que recibieron y el número de votantes es mayor. La mayoría de los votos son en blanco.
3	01221	Se utilizó la mayoría de las papeletas que se recibieron (337/338).
4	01222	Se utilizaron todas las papeletas que recibieron y el número de votantes es mayor. La mayoría de los votos son en blanco.

Copán Ruinas

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01249	Los número de votantes no coincide con el número del gran total (escrutinio).
2	01251	Incongruencia en número de papeletas utilizadas, el número de votantes y el gran total (escrutinio).
3	01263	Se utilizó la mayoría de las papeletas recibidas. Se debería corroborar si en el resto de los partidos se distribuyen los votantes en lo que resta.

Corquín

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01269	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 90 %).
2	01270	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 90 %).
3	01271	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 90 %).
4	01272	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 85 %).
5	01273	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 85 %).
6	01274	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 85 %).
7	01275	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 85 %).
8	01278	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 95 %).
9	01280	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 90 %).
10	01281	La tendencia a favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> es desproporcional (más del 85 %).

El Paraíso

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01319	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
2	01320	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
3	01321	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
4	01322	Se utilizó la mayoría de las papeletas recibidas.
5	01326	Se utilizó la mayoría de las papeletas recibidas.
6	01327	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
7	01328	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
8	01331	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
9	01332	Se utilizó la mayoría de las papeletas recibidas.
10	01333	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
11	01334	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
12	01336	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
13	01337	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.
14	01338	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.

Florida

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01354	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas.

La Jigua

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01380	Se utilizó la mayoría de las papeletas recibidas. Incongruencia con número de votantes y gran total (escrutinio).
2	01381	Se utilizó la totalidad de las papeletas recibidas, además, hay 2 votos de más en la sumatoria.
3	01383	Se utilizó la totalidad de papeletas recibidas. Tendencia de más del 90 % en favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> .
4	01385	Se utilizó la mayoría de las papeletas recibidas. Tendencia de más del 90 % en favor del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> .

DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

Puerto Lempira

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4904	Más de 100 votos en ambos movimientos.
2	4916	Más de 100 votos ambos movimientos.

Ahuas

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4936	Más de 100 votos en ambos movimientos.

Juan Francisco Bulnes

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4945	Más de 100 votos en el movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> .

Wampusirpi

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4957	Más de 100 votos en el movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> .
2	4958	Más de 100 votos en el movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> .
3	4960	Más de 100 votos en el movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> .

DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ

La Esperanza

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4970	Cinco votos por parte de los miembros MER y solamente aparecen nombres y firmas registradas.

Intibucá

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5047	Cinco votos por parte de los miembros MER y solamente aparecen cuatro nombres y firmas registradas.
2	5075	Uso de corrector en el nombre del secretario de la MER, además, el secretario suplente no firmó.

San Antonio

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5137	Ciento tres votos para el movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> y solamente uno para el movimiento <i>Juntos Podemos</i> . Cuatro votos por parte de los miembros MER y solamente aparecen tres nombres y firmas registradas.

Yamaranguila

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5216	Cuatro votos por parte de los miembros MER y solamente aparecen tres nombres y firmas registradas.

DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA**Guanaja**

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5266	Cinco votos por parte de los miembros de la MER y solamente aparecen cuatro nombres y firmas registradas.

DEPARTAMENTO DE LA PAZ**La Paz**

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5305	Cinco votos por parte de los miembros de la MER y solamente aparecen cuatro nombres y firmas registradas.
2	5306	Cuatro votos por parte de los miembros de la MER y solamente aparecen tres nombres y firmas registradas.
3	5316	Cinco votos de parte de los miembros de la MER y solamente aparecen cuatro nombres y firmas registradas.

Chinacla

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5343	Cuatro votos por parte de los miembros de la MER y solamente aparecen tres nombres y firmas registradas.

Guajiquiro

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5356	Cinco votos por parte de los miembros de la MER y solamente aparecen cuatro nombres y firmas registradas.

Santa María

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5474	Cinco votos por parte de los miembros de la MER y solamente aparecen cuatro nombres y firmas registradas.

Santiago de Puringla

Nº.	MER	observaciones/inconsistencias detectadas
1	5494	Las 374 actas recibidas fueron utilizadas en su totalidad, no sobró ninguna.
2	5502	Manchas en los resultados tanto en la parte de números como en letras, y hay 5 votos por parte de los miembros de la MER, y solamente aparecen 4 nombres y firmas registradas.

DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE**Concepción**

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06007	Incongruencia en sumatoria de votos, además, aparece que votaron cuatro miembros de las MER, pero solo dos firmaron el acta.

La Labor

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06035	Incongruencia en sumatoria de votos.

Mercedes

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06057	Incongruencia en sumatoria de votos.

San Jorge

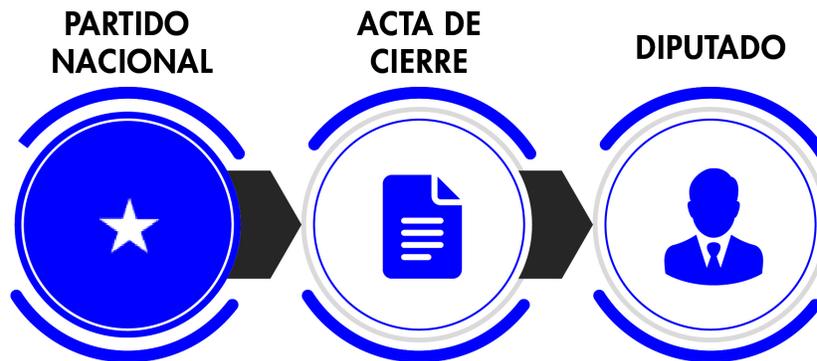
Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06084	Incongruencia en sumatoria de votos.

Santos Marcos

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06102	Incongruencia en sumatoria de votos.

Senseti

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06113	Incongruencia en sumatoria de votos.



DEPARTAMENTO DE CORTÉS

San Pedro Sula

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01884	Diputados de las casillas 3,11,17, 22 y 23 sacaron totalidad de votos.
2	01887	Diputados de las casillas 1, 3, 11, 17 y 23 son los más votados.
3	02000	Diputados de las casillas 11, 21, 29, 30, 37 y 228 son los más votados.
4	02004	Diputados de las casillas 6, 11, 16 y 21 son los más votados.

Choloma

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02070	Diputados de las casillas 1, 13, 21, 22, 23 y 31 son los más votados con amplio margen de diferencia.
2	02176	A efectos del valor final, no se colocan números, sino símbolos lineares.

Omoa

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02212	Papeleta no visible.
2	02229	Diputados de las casillas 1, 10, 13, 19, 21, 24, 30, 31 y 36 fueron los únicos con el total de votos. El resto con 0 votos.

Villanueva

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02551	A efectos del valor final, no se colocaron números, sino símbolos de cheques.
2	02557	A efectos del valor final, no se colocaron números, sino símbolos lineares.
3	02582	A efectos del valor final, no se colocaron números, sino símbolos lineares.
4	02608	A efectos del valor final, no se colocaron números, sino símbolos lineares.

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**Municipio del Distrito Central**

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03677	Tachaduras en casillas 11 y 15.
2	03899	Tachaduras en diversas casillas. Votos solo del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> .
3	04051	Tendencia a favor de tres candidatos (casillas 5,16 y 25).
4	04052	Tendencia a favor de dos candidatos (casillas 5 y 25), esto producto de tachaduras en sus números iniciales.
5	04077	Solo dos candidatos salieron votados: uno con 367 votos (casilla 5), el otro con 401 (casilla 11) y el resto 0.
6	04078	Solo dos candidatos salieron votados: uno con 300 votos (casilla), el otro con 234 (casilla 25) y el resto 0.
7	04165	Tachaduras en diversas casillas.
8	04365	Tachaduras en diversas casillas.

Cedros

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	04464	Tendencia amplia a favor de dos candidatos (casilla 13 y 380).

Guaymaca

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	04515	Errores en la colocación de números.
2	04537	A efectos del valor final, no se colocaron números, sino asteriscos.

La Venta

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	04564	De 59 votantes y 59 papeletas válidas, un solo candidato sacó los 59 votos: casilla 7 (producto de una tachadura).

Lepaterique

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	04580	Tachadura en casilla 1, producto de ello tiene 229 marcas.

Maraita

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	04603	Votos de los candidatos del movimiento <i>Unidad y Esperanza</i> superan la cantidad de papeletas válidas.

Reitoca

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	04670	A efectos del valor final, no se colocan números, sino símbolos lineares.

Sabanagrande

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	04693	Tachaduras en diversas casillas.

Talanga

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	04807	Tendencia amplia a favor de candidatos de las casillas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 15, 17, 23 y 24.
2	04810	Tendencia amplia a favor de candidatos de las casillas 1, 5, 7, 11, 13, y 24.
3	04811	Totalidad de marcas lograda por un solo candidato: casilla 11.
4	04812	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
5	04813	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
6	04814	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
7	04815	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11. Cantidad de papeletas válidas es menor a los votos obtenidos por este candidato.
8	04816	Tendencia amplia a favor de los candidatos: casillas 1, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 15, 17, 23, 24, 27, 29. La totalidad de papeletas válidas es igual al número de marcas del candidato de la casilla 11.
9	04817	Tendencia amplia a favor de los candidatos: casillas 1, 3, 5, 7, 8, 11, 13, 15, 17, 23, 24 y 27. Totalidad de papeletas válidas es igual al número de marcas en favor del candidato de la casilla 11.
10	04818	Tendencia amplia a favor de los candidatos: casillas 1, 3, 5, 7, 8, 11, 13, 15, 17, 23, 24 y 27. Totalidad de papeletas válidas es igual al número de marcas en favor del candidato de la casilla 11.
11	04820	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
12	04821	Tendencia amplia a favor de dos candidatos: casillas 11 y 13.
13	04822	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
14	04823	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
15	04824	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
16	04825	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
17	04826	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
18	04827	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
19	04828	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11.
20	04829	Acta incompleta.

21	04830	Tendencia amplia a favor de los candidatos: casilla 5, 11 y 13. La cantidad de papeletas válidas es igual a las marcas logradas por el candidato de la casilla 11.
22	04831	Tendencia amplia a favor de los candidatos de las casillas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 17, 23, 24, 25, 27, 28 y 30. La cantidad de papeletas es igual a las marcas logradas por el candidato de la casilla 11.
23	04833	La cantidad de papeletas válidas es menor a la cantidad lograda por el candidato de la casilla 11. Votos inflados.
24	04835	Tendencia amplia a favor de un solo candidato: casilla 11. La totalidad de papeletas válidas es igual al número de marcas que obtuvo.
25	04836	La cantidad de papeletas válidas es menor a la cantidad lograda por el candidato de la casilla 11. Votos inflados.
26	04842	Totalidad de marcas logradas por un solo candidato: casilla 11.

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA

Arada

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06726	El total de votantes en el acta es de 313, pero un solo candidato sale con 350 votos.

Brisas de Oro

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06733	Un mismo candidato refleja una cantidad de 125 y el total de votantes en la MER es de 100.

Petoa

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06946	Se puede observar que en el acta hay un total de 104 votantes y papeletas válidas únicamente 101, pero el acta refleja 6 candidatos con votos superiores al total de votantes.
2	06947	Se puede observar que en el acta hay un total de 156 votantes y papeletas válidas 149, pero el acta refleja 5 candidatos con votos superiores al total de votantes.

Las Flores, Rio Chiquito

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	6991	Se puede observar que en el acta hay un total de 140 votantes y papeletas válidas 136, pero el acta refleja 7 candidatos con votos superiores al total de votantes.



DEPARTAMENTO DE CORTÉS

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	2035	Inconsistencia en la sumatoria de los resultados del escrutinio.
2	2044	Inconsistencia en la sumatoria de los resultados del escrutinio.
3	2060	Completamente en blanco.
4	2082	Inconsistencia en la sumatoria de los resultados del escrutinio. Contradicción con el número de votantes.
5	2093	Completamente en blanco.
6	2095	Inconsistencia en la sumatoria de papeletas utilizadas con los valores consignados en los resultados del escrutinio.
7	2107	Inconsistencia en la sumatoria de los resultados del escrutinio.
8	2147	Manchones y número sobrepuesto a favor del candidato del movimiento <i>Yanista</i> .
9	2151	Manchones y número sobrepuesto a favor del candidato del movimiento <i>Yanista</i> .
10	2157	No hay datos (nombre y firmas) de los miembros de la MER, no obstante, se consignaron que de estos votaron 5.
11	2169	No coincide la cantidad votos MER (4) con el número de sus miembros (3). Inconsistencia en la sumatoria del apartado de votantes.
12	2187	Completamente en blanco.
13	2192	Completamente en blanco.

14	2193	Solo aparece llenado el apartado de papeletas y la de los datos de miembros MER, no así, los datos de votantes y resultado de escrutinio.
15	2205	Inconsistencia en la sumatoria de los resultados del escrutinio. Las casillas donde se deben consignar los números en letras aparecen vacías.
16	2208	Inconsistencia en la sumatoria en todos los apartados de votos.
17	2218	Completamente en blanco.
18	2222	Inconsistencia en la sumatoria de los resultados del escrutinio, ya que se contradice con los datos de las papeletas utilizadas y la cantidad de votantes. Papeleta incomplete.
19	2223	Completamente en blanco.
20	2224	Completamente en blanco.
21	2227	Completamente en blanco.
22	1678	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.
23	1685	Contradicción entre los datos de votantes y los resultados de escrutinio.
24	1813	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.
25	1816	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.
26	1817	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.
27	1818	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.
28	1819	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio. No coincide la cantidad votos de los miembros de la MER con el número de quienes firmaron.
29	1834	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.
30	1992	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.
31	1999	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.

32	2007	Utilización del 100 % de papeletas recibidas. Algunos apartados se encuentran vacíos.
33	2011	Inflación de votos orientado a favorecer al movimiento <i>La Esperanza de Honduras</i> ; solo votaron 23 personas, no obstante, este movimiento tiene una marca de votantes de 165.
34	2520	Contradicción entre los datos de votantes y los resultados de escrutinio.
35	2598	Completamente en blanco. Solo aparecen los datos de los miembros MER.

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	2905	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.
2	2919	Utilización inconsciente de papeletas recibidas 362 de 543, superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional, quien utilizó 198 en la misma MER. Con una clara incriminación a favorecer al movimiento <i>Yanista</i> . No coincide cantidad votos MER con datos de los miembros MER.
3	2923	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio, observándose que la cantidad de votos supera la de papeletas utilizadas.
4	2927	Utilización de casi el 100 % de papeletas recibidas (237 de 241), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional quien utilizó 44 en la misma MER. Se refleja una tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> , observando, además, que se presentan números sobrepuestos en la sección de los resultados del escrutinio.
5	3054	Completamente en blanco.
6	3155	Completamente en blanco.

DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5980	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (222 de 288), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional, quien utilizó 134 en la misma MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
2	6015	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (269 de 300), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional quien utilizó 70 en la misma MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
3	6016	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (290 de 398), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional, quien utilizó 139 en la misma MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
4	6055	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio, observando que la cantidad de papeletas utilizadas (138) supera la de votos (43).

DEPARTAMENTO DE OLANCHO

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	6290	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio, observando que la cantidad de votos (71) supera la de votantes (33).
2	6292	Inflación de votos orientado a favorecer al movimiento <i>La Esperanza de Honduras</i> . En esa MER solo votaron 65 personas, sin embargo, este movimiento tiene una marca de votos de 327, haciendo un total de 401 votos, superando hasta la cantidad de las actas recibidas (381).
3	6294	Completamente en blanco.
4	6309	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio, notando que la cantidad de papeletas utilizadas (100) supera la de votos (93).
5	6336	Completamente en blanco.
6	6340	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (189 de 275), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
7	6346	Completamente en blanco.

8	6359	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados del escrutinio, siendo notable que la cantidad de papeletas utilizadas (12) supera la de votos (04).
9	6388	Contradicción entre los datos de papeletas (79), votantes (81) y los resultados del escrutinio (75).
10	6392	Completamente en blanco.
11	6397	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (115 de 115), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Libre, quien utilizó 67 en la misma MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>La Esperanza de Honduras</i> .
12	6399	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (281 de 281), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Libre, quien utilizó 148 en la misma MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>La Esperanza de Honduras</i> .

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	3716	Completamente en blanco.
2	3718	Completamente en blanco.
3	4611	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (140 de 157), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Recuperar Honduras</i> .
4	4668	Completamente en blanco.
5	4669	Completamente en blanco.
6	4670	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (214 de 218), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
7	4671	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (262 de 263), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .

8	4672	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (208 de 241), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER, con una tendencia favorable hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
9	4673	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (168 de 187), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER, con una tendencia favorable hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
10	4674	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (251 de 282), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
11	4675	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (296 de 296), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
12	4676	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (257 de 285), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
13	4677	Inflación de votos orientado a favorecer al movimiento <i>Yanista</i> . En esa MER se recibieron 100 papeletas, no obstante, votaron 122 personas.
14	4678	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (311 de 311), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
14	4679	Utilización del 100 % de las papeletas recibidas (241 de 241), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
15	4680	Utilización del 100 % de las papeletas recibidas (216 de 216), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .

16	4681	Utilización del 100 % de las papeletas recibidas (186 de 186), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
17	4682	Utilización del 100 % de las papeletas recibidas (100 de 100), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
18	4683	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (119 de 119), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
19	4684	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (189 de 233), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
20	4685	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (121 de 121), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
21	4711	Acta en blanco. Solo aparecen datos de miembros de la MER.
22	4718	Votos de los miembros MER son incongruentes con los firmantes. Tendencia a favor del movimiento <i>Recuperar Honduras</i> .
23	4730	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (172 de 212), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
24	4745	Utilización desproporcional de papeletas recibidas (189 de 233), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Los votos de los miembros MER son incongruentes con los firmantes.
25	4761	Sobreposición de números. Acta incompleta.
25	4814	Completamente en blanco.

DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	3190	El número total de votantes reales no fue consignado de manera correcta en el gran total.
2	3192	Contiene exceso de alteración mediante el uso de un corrector en casi toda la información de los votos consignados en el acta
3	3195	No se agregó el número de miembros MER en la suma del total de votos.
4	3197	Se consignó que votaron 5 miembros MER, cuando solo firmaron 3 en el acta.
5	3198	Se consignó que votaron 5 miembros MER, cuando solo firmaron 4 en el acta.
6	3203	Se consignó que votaron 6 miembros MER, cuando solo firmaron 5 en el acta.
7	3204	Utilización desproporcional de papeletas recibidas, superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> .
8	3205	Se visualizan alteraciones y borrones.
9	3269	No es coherente la carga electoral en relación con la misma MER, ya que existe una posible «inflación» de urnas en ambas MER.
10	3388	El número de actas utilizadas no coincide con el número total de votantes o gran total.
11	3384	Manchones considerables.
12	3397	Carga electoral de la MER es menor a la misma. Se encuentra posiblemente inflada en relación con misma MER del PN.
13	3398	Se encuentra posiblemente inflada en relación con misma MER del PN.

DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4913	Inflación de votos orientada a favorecer el movimiento <i>Yanista</i> . En esa MER se recibieron 100 papeletas, no obstante, votaron 180 personas.
2	4915	Los votos de los miembros MER son incongruentes con los firmantes.
3	4920	Según los firmantes del acta de cierre, los miembros de la MER no se presentaron y la misma fue llenada por testigos de la comunidad, con una tendencia de los votos del 100 % a favor del movimiento <i>Yanista</i> .
4	4924	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio, observándose, que la cantidad de votos (209) supera a las papeletas utilizadas (176).
5	4931	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (176 de 176), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Los votos de los miembros MER son incongruentes con los firmantes.
6	4932	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (100 de 100), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER. Tendencia favorable muy marcada hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Los votos de los miembros MER son incongruentes con los firmantes.
7	4946	Contradicción entre los datos de papeletas, votantes y los resultados de escrutinio.

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5595	Tendencia desproporcional, ya que se utilizaron 403 votos a favor del movimiento <i>Yanista</i> de una cantidad total de 470 papeletas.
2	5596	Tendencia desproporcional, dado que se utilizaron 265 votos a favor del movimiento <i>Yanista</i> de una cantidad total de 401 papeletas.
3	5598	Tendencia desproporcional, visto que se utilizaron 300 votos a favor del movimiento <i>Yanista</i> de una cantidad total de 310 papeletas.
4	5610	Tendencia: se contaron 300 votos a favor del movimiento <i>Yanista</i> de una cantidad total de 310 papeletas. Incongruencia entre la descripción de los números y letras.
5	5612	Tendencia: se contaron 80 votos a favor del movimiento <i>Yanista</i> de una cantidad total de 84 votos y 100 papeletas recibidas. Irregularidad en la suma de votos.
6	5614	Tendencia: se contaron 21 votos a favor del movimiento <i>Yanista</i> de una cantidad total de 21 votos y 20 papeletas utilizadas de 180 papeletas recibidas.
7	5617	No coincide ningún valor de los apartados de la papeleta.
8	5620	Tendencia del 100 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 80 votos a favor del movimiento <i>Yanista</i> de una cantidad total de 80 votos y 80 papeletas utilizadas de 289 papeletas recibidas.
9	5622	No coincide ningún valor de los apartados de la papeleta. Tendencia del 100 % hacia el del movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 11 votos a favor de <i>Yani</i> de una cantidad total de 04 votos y 182 papeletas utilizadas de 193 papeletas recibidas.
10	5623	Error en suma apartado de votantes. Tendencia del 100 % hacia el del movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 21 votos a favor de <i>Yani</i> de una cantidad total de 25 votos y 21 papeletas utilizadas de 317 papeletas recibidas.
11	5627	Tendencia del 100 % hacia el del movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 150 votos a favor de <i>Yani</i> de una cantidad total de 150 votos y 150 papeletas utilizadas de 201 papeletas recibidas.

12	5631	Inflación de votos orientada a favorecer <i>La Esperanza de Honduras</i> . En esa MER se recibieron 134 papeletas, votaron 76 personas, pero dicho movimiento obtuvo 245 votos.
13	5644	Utilización del 100 % de papeletas recibidas (155 de 155), superando esta cantidad con tan solo hacer una comparación con el Partido Nacional y Libre en sus respectivas MER.
14	5750	Tendencia del 100 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 100 votos a su favor de las 100 papeletas utilizadas.
15	5751	Tendencia del 100 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 406 votos a su favor de las 406 papeletas utilizadas.
16	5770	Tendencia del 100 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 300 votos a su favor de las 300 papeletas utilizadas.
17	5771	Tendencia del 99 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 97 votos a su favor de las 98 papeletas utilizadas.
18	5786	Tendencia del 100 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 39 votos a su favor de las 39 papeletas utilizadas. Solo hay un miembro MER.
19	5789	Tendencia del 100 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 320 votos a su favor de las 320 papeletas utilizadas.
20	5790	Totalmente en blanco.
21	5791	Tendencia del 100 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 90 votos a su favor de las 90 papeletas utilizadas. Incongruencia entre la descripción de los números y letras.
22	5794	Tendencia del 100 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 450 votos a su favor de las 450 papeletas utilizadas.
23	5795	Totalmente en blanco.
24	5796	Totalmente en blanco. Solo hay datos de un miembro MER.
25	5797	Totalmente en blanco.
27	5798	Se utilizó el 100 % de papeletas recibidas con una tendencia del 99 % hacia el movimiento <i>Yanista</i> . Se contaron 99 votos a su favor de las 99 papeletas utilizadas. Anomalía en sumatorias.
28	5801	Totalmente en blanco.
29	5802	Totalmente en blanco.
30	5804	Totalmente en blanco.

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	6794	Es inválida, solo hay un miembro de las MER.
2	6797	Acta incompleta.
3	6798	Acta incompleta.
4	6799	Acta vacía.
5	6800	Acta con solo un miembro MER.
6	6804	Acta con solo un miembro MER.
7	6805	Papeletas no usadas, ya que fueron introducidas como votos en blanco.
8	6808	Introducción incorrecta de información y cierre de MER antes de la hora estipulada en la ley.
9	6809	Excedente de votos reportados, más allá de los posibles.
10	6682	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
11	6685	Presenta manchones con tinta.
12	6720	No coincide la cantidad de votos MER con datos de los miembros MER.
13	6729	No coincide la cantidad de votos MER con datos de los miembros MER.
15	6734	No coincide la cantidad de votos MER con datos de los miembros MER.
16	6742	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> del 99 %: se contaron 200 votos a su favor de una cantidad total de 201 votos y 201 papeletas utilizadas de 648 papeletas recibidas.
17	6744	No coincide la cantidad de votos MER con datos de los miembros MER.
18	6745	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> del 100 %: se contaron 61 votos a su favor de una cantidad total de 61 votos y 61 papeletas utilizadas de 124 papeletas recibidas. Los miembros MER no votaron. Inconsistencias en la descripción de números y letras.
19	6747	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> del 100 %: se contaron 300 votos a su favor de una cantidad total de 300 votos y 300 papeletas utilizadas de 452 papeletas recibidas.

20	6766	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
21	6786	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
22	6788	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER. Significativa cantidad de votos en blanco.
23	6795	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
24	6796	Tendencia Yani 100 %: se contaron 31 votos a favor de Yani de una cantidad total de 31 votos y 31 papeletas utilizadas de 341 papeletas recibidas.
25	6809	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> del 100 %: se contaron 63 votos a su favor de una cantidad total de 63 votos y 63 papeletas utilizadas de 127 papeletas recibidas.
26	6850	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
27	6866	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
28	6868	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
29	6887	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
30	6929	Error en la suma de votos.
31	6063	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
32	6984	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.

DEPARTAMENTO DE VALLE

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	7193	Acta en blanco.
2	7199	Inconsistencia en sumatoria de cantidad de votantes y número de votos.
3	7200	Inconsistencia en sumatoria de los apartados de la papeleta.
4	7322	Inconsistencia en sumatoria de los apartados de la papeleta.

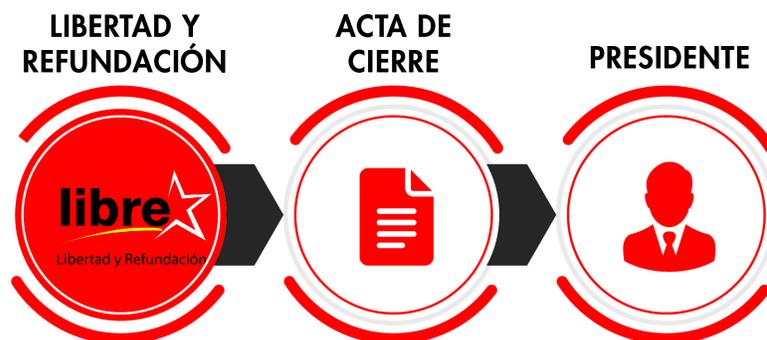
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4963	Error en sumatoria: la suma real es de 556 y en el apartado de papeletas aparece 555 recibidas.
2	4969	No firmó un miembro de la MER.
3	4971	Inconformidad en la suma de apartados: papeletas utilizadas: 15; total de votantes: 13; resultado de escrutados: 15.
4	4975	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
5	4985	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
6	4994	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
7	4998	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
8	5002	No aparece un dato de un miembro MER.
9	5006	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
10	5009	No coincide la cantidad sumatoria de los apartados de la papeleta.
11	5017	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
12	5026	La suma en el resultado del escrutinio no coincide la cantidad con los demás apartados.
13	5038	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
14	5039	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.

15	5043	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> : se contaron 187 votos a su favor de una cantidad total de 266 votos y 266 papeletas utilizadas de 497 papeletas recibidas.
16	5051	Inconsistencia en sumatoria. Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> : se contaron 101 votos a su favor de una cantidad total de 196 votos y 196 papeletas utilizadas de 490 papeletas recibidas.
17	5057	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
18	5062	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
19	5100	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
20	5104	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
21	5106	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
22	5111	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
23	5153	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
24	5163	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
25	5178	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
26	5179	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
27	5198	Acta totalmente en blanco.
28	5204	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER.
29	5213	Acta totalmente en blanco.
30	5220	No coincide la cantidad de votos MER con los datos de los miembros MER. Tendencia a favor del movimiento <i>Yanista</i> con una cantidad de 389 de 573 votantes.

DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5264	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> : se contaron 231 votos a su favor de una cantidad total de 338 votos y 338 papeletas utilizadas de 426 papeletas recibidas.
2	5265	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> : se contaron 215 votos a su favor de una cantidad total de 317 votos y 317 papeletas utilizadas de 426 papeletas recibidas.
3	5266	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> : se contaron 243 votos a su favor de una cantidad total de 420 votos y 420 papeletas utilizadas de 452 papeletas recibidas.
4	5272	Tendencia del movimiento <i>Yanista</i> : se contaron 168 votos a su favor de una cantidad total de 230 votos y 230 papeletas utilizadas de 287 papeletas recibidas.



Departamento de Colón

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00368	En la casilla de votantes, el total no coincide, ya que mencionan que votaron 123, pero al momento de efectuar el conteo aparece reflejado: <ul style="list-style-type: none"> a. Ciudadanos que votaron según el cuaderno de votación: 126. b. Miembros MER: 007. Haciendo un total de 133 votos, no como aparece reflejado con 123 votos.
2	00375	En esta acta, se puede observar que el escrutinio de votos se inició a las 5:35 p. m., y la hora de finalización fue a las 5:55 p. m. Lo interesante es que en 20 minutos se escrutaron 133 papeletas.
3	00377	En la casilla de votantes aparecen consignados 07 miembros MER, pero en la casilla donde se detallan los nombres y firmas de los integrantes, solo aparecen 06.
4	00380	En este caso, la casilla de votantes se clasifica de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> a. Los ciudadanos que votaron según cuaderno de votación: 193 b. Miembros MER: 007 Haciendo un total de 200 votos. Pero se contempla que en la casilla total de votantes aparecen 193, reflejando que hay una incongruencia referente a este dato, pues la sumatoria total es de 200 votantes.
5	00381	En esta acta, se puede denotar que, según los resultados del escrutinio, la sumatoria no coincide, pues tienen registrados 65 votos, pero al momento de hacer el conteo final hay 66 votos.

6	00382	<p>En esta acta, se puede observar que se utilizaron 190 papeletas, pero en la casilla de votantes tenemos un total de 138 votos, incluyendo a los miembros MER, pero en la casilla II: Resultados del escrutinio, encontramos 178 votos, además, se puede observar que las cifras no coinciden.</p> <p>El inicio del escrutinio empezó a las 5:30 p. m. y finalizó a las 5:49 p. m., dando a conocer que en cuestión de 19 minutos se escrutaron más de 100 papeletas.</p>
7	00383	<p>En la casilla de votantes de esta acta se establece que hay 06 miembros MER, pero al momento de firmar, solo aparecen 05 integrantes.</p> <p>Con respecto a la hora del escrutinio, este inició a las 5:00 p. m., pero no se colocó la hora de finalización.</p>
8	00386	<p>En esta acta, al momento de la sumatoria en la casilla: <i>Votantes</i>, aparece un total de 166, pero este dato no coincide con lo reflejado en el acta, ya que tienen 166 ciudadanos que votaron según el cuadernillo de votación y 006 miembros MER, haciendo un total de 172 votos, contradiciendo lo establecido en la imagen.</p>
9	00390	<p>Con respecto a la casilla II: <i>Resultado del escrutinio</i>, aparece una sumatoria de 42 votos totales, pero en las casillas: <i>Papeletas</i> y <i>Votantes</i>, aparece reflejada la cantidad de 46 votos, concluyendo que ambos montos no coinciden.</p>
10	00393	<p>La sumatoria de la casilla: <i>Votantes</i>, tiene reflejada la cantidad de 194 votos, pero al momento de efectuar dicha suma solamente son 191 votos.</p> <p>Con respecto a los miembros MER, en la casilla <i>votantes</i> aparece que votaron 007, pero al momento de su descripción, solamente se consignan datos de 006 integrantes.</p>
11	00395	<p>La sumatoria de la casilla: <i>Votantes</i>, tiene reflejada la cantidad de 84 votos, sin embargo, al sumar los datos, la cantidad correcta es de 82 votos.</p>
12	00399	<p>La sumatoria del Balance general, específicamente en la casilla: <i>Votantes</i>, contempla la cantidad de 266 votos, resultando incongruente con los montos que se establecen en el resto de casillas, las cuales determinan una cantidad de 257 votos.</p> <p>Con respecto a los miembros MER, en la casilla: <i>Votantes</i>, aparece que votaron 06, pero en la casilla donde se describen sus datos, solo aparecen consignadas 07 personas.</p> <p>En relación a un integrante de la MER, se puede observar que su año de nacimiento es 2005, tomando en cuenta que podríamos estar ante un caso de minoría de edad.</p>

13	00401	<p>En la casilla: <i>Votantes</i>, la sumatoria no coincide con el resultado, ya que tiene como suma total 260 votos y según el resultado son 170.</p> <p>En la misma casilla de votantes, aparecen 008 miembros MER, pero al momento de su descripción, solo aparecen 007 y únicamente 005 firman.</p> <p>En esta acta no aparece consignada la hora del escrutinio.</p>
14	00404	<p>En la casilla de <i>Votantes</i>, aparece que ejercieron el sufragio 575 personas y 001 miembro de la MER, cuando en realidad, según la descripción, los miembros de la mesa son 005.</p> <p>En la casilla: <i>Resultado del escrutinio</i>, estos valores no coinciden con ninguna de las casillas anteriores, puesto que aparece un total de 113 votos y está mal efectuada la suma, ya que los resultados reflejados ascienden a 143.</p> <p>Aunado lo anterior, en esta acta no aparece consignada la hora.</p> <p>De los 005 miembros que conforman la MER, solamente 003 firman el acta, y aparentemente uno es menor de edad, ya que su fecha de nacimiento es del año 2005.</p>
15	00407	<p>En esta acta, hay variaciones referentes a las tres sumatorias, como es el caso en papeletas utilizadas aparecen 61, como total de votantes aparece reflejado 62, y como total del escrutinio aparece 54. En este caso, la suma está mal efectuada, ya que según los datos no es 54 sino 59.</p> <p>En la casilla de miembros MER aparecen que votaron 005, pero lo raro es que al momento de insertar los nombres de los miembros MER solo hay 004.</p>
16	00408	<p>En la casilla: <i>Votantes</i>, aparecen 007, pero al momento de consignar los nombres y apellidos solo aparecen 006 miembros.</p>
17	00409	<p>En la casilla del <i>Balance general</i>, específicamente en <i>Votaciones</i>, la suma no coincide, puesto que ellos consignan 101 ciudadanos que votaron según cuadernillo y luego 007 miembros de MER, esto hace un total de 107, pero ellos consignan 101 como total de votantes.</p>
18	00413	<p>Dentro de la casilla: <i>Votantes</i>, aparecen 122, cantidad que difiere con las papeletas utilizadas.</p>
19	00414	<p>Mala descripción de las cantidades.</p> <p>En referencia a los miembros MER que votaron, aparecen consignados 008, pero en el apartado donde se describen los nombres y apellidos solo aparecen 007 miembros.</p> <p>En esta acta no está consignada la hora.</p>
20	00417	<p>Acta en blanco.</p>

21	00421	Inconsistencia en la cantidad de miembros MER.
22	00422	Inconsistencia en la cantidad de miembros MER.
23	00423	Con respecto a esta acta, las cantidades reflejadas en los tres apartados (papeletas, votantes y escrutinio) no coinciden, pues en las primeras dos aparecen 334 votos y en el escrutinio aparece 367. En el apartado donde se describe el nombre y apellido de los miembros MER, se puede observar que un miembro no firmó el acta.

Balfate

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00424	Con respecto a esta acta es que en la casilla: <i>Votantes</i> , aparecen 006 miembros MER, pero al momento de consignar los nombres y apellidos solo aparecen 005 miembros.
2	00426	Con respecto a esta acta en el apartado " <i>Ibalance general</i> " específicamente en casilla " <i>total de votantes</i> " aparece consignado 23 pero al momento de la sumatoria sería 28, es importante mencionar que este número 23 coincide con el resto de las casillas como ser papeletas utilizadas y el escrutinio. Esta acta no tiene hora consignada.
3	00429	Con respecto a esta acta, es que en la casilla " <i>votantes</i> " aparecen 4 miembros MER, pero al momento de consignar los nombres y apellidos hay 7 miembros. Esta acta no tiene consignada la fecha.
4	00430	Con respecto a esta acta en el apartado <i>Balance general</i> , específicamente en casilla " <i>total de votantes</i> " aparece consignado el número 40, pero al momento de la sumatoria el total sería 46, es importante mencionar que el 40 coincide con el resto de las casillas como ser papeletas utilizadas y el total del escrutinio. Es importante mencionar que en la escuela Julio Pineda Coella se levantaron 2 actas, ya que existen dos registros en esta escuela, como ser MER 429 y 430.
5	00439	En esta acta hay variaciones en cuanto a las sumas puesto que en el apartado de papeletas utilizadas se consigna 59, en el total de votantes se establece 58 y en el total del escrutinio aparecen 59 votos. Finalmente, una vez haciendo la suma, la cantidad correcta sería de 58 votos. En la casilla " <i>votantes</i> " aparecen 008 miembros MER, pero al momento de consignar los nombres y apellidos solamente hay 006 miembros y uno de ellos no firma el acta.

Ironía

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00440	En la casilla “ <i>votantes</i> ” aparece 001 miembro MER, pero al momento de consignar los nombres y apellidos aparecen 004 miembros. Esta acta no tiene hora.
2	00449	El apartado de “ <i>votantes</i> ” lo dejaron en blanco.
3	00453	En la casilla “ <i>votantes</i> ” aparecen consignados 004 miembros MER, pero al momento de consignar los nombres y apellidos solamente hay 003 miembros.
4	00454	Con respecto al total de papeletas utilizadas este dato no coincide con la sumatoria, puesto que ellos consignan 61, pero en realidad es 62. En el apartado donde se consignan los nombres y apellidos de los miembros MER hay como un entrelíneo de otra persona; es decir, aparentemente se escribió un nombre y debajo de este se escribió otro.
5	00455	En la casilla “ <i>votantes</i> ” hay una inconsistencia puesto que aparecen total de votos 47 y no consignan ningún número en la casilla de miembros MER habiendo 3 personas, en los apartados de papeletas y escrutinio esta consignado como cantidad total 42.

Limón

Nº.	MER	observaciones/inconsistencias detectadas
1	00458	En esta acta en la casilla de “ <i>votantes</i> ” aparecen consignados 006 miembros MER, pero en el apartado donde se detallan su nombre solo están 005 integrantes.
2	00462	Cantidades de votantes no coincide con las papeletas utilizadas. Cantidad de miembros MER no coincide con el apartado donde se describen los nombres.

Sabá

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	00467	En esta acta aparecen como votantes miembros MER 008, pero en la descripción de nombres solo aparecen 007.
2	00468	En esta acta aparecen como votantes miembros MER 006, pero en la descripción de nombres solo aparecen 005.

3	00474	La cantidad de votantes tiene 647, pero en papeletas utilizadas tienen 82 y total del escrutinio 82. También en votaciones miembros MER agregan 006 pero en la descripción de los nombres hay 007. Esta acta no tiene consignada hora.
4	00476	En esta acta las cantidades no coinciden, puesto que en papeletas utilizadas consignan 63, en total de votantes consignan 63 pero el número correcto es 61 y en el total de escrutinio agregan 62.
5	00477	En esta acta aparece en “votaciones”, miembros MER 009, pero al momento de consignar los nombres solo aparecen 2 miembros, aunado lo anterior esta acta no tiene hora.
6	00485	En esta acta aparece en <i>votaciones</i> 007 miembros MER, pero al momento de consignar los nombres solo aparecen 006 miembros.
7	00486	En esta acta aparece 09 actas según acta de apertura, pero en total de votantes consignan 77; no tiene miembros MER, ni hora.
8	00488	En esta acta aparece en votaciones miembros MER 10, pero al momento de consignar los nombres solo aparecen 9 miembros.
9	00489	En esta acta aparece en votaciones miembros MER 8, pero al momento de consignar los nombres solo aparecen 7 miembros.
10	00490	Acta en blanco.

Departamento de Copán

Santa Rosa

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01144	No coincide la cantidad de actas utilizadas, total de votantes y gran total.
2	01189	Acta en blanco.
3	01195	Acta en blanco.

Cabañas

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01199	Acta en blanco.
2	01200	Acta en blanco.
3	01213	Acta en blanco.

Copan Ruinas

Nº.	Mer	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01235	Acta en blanco.
2	01239	Acta en blanco.
3	01242	Acta en blanco.
4	01246	Acta en blanco.
5	01250	Acta en blanco.
6	01252	Acta en blanco.
7	01253	Acta en blanco.
8	01256	Acta en blanco.
9	01257	Acta en blanco.
10	01266	Acta en blanco.
11	01267	Acta en blanco.
12	01268	Acta en blanco.

Corquín

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01278	No coincide la cantidad de actas utilizadas, total de votantes y gran total.

Cucuyagua

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01299	Acta en blanco.

Dolores

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01301	Acta en blanco.
2	01302	Acta en blanco.

El Paraíso

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01319	No coincide la cantidad de actas utilizadas, total de votantes y gran total e incompleta la cantidad de votos por candidatos presidenciales.
2	01321	Acta en blanco.
3	01322	Acta en blanco.
4	01325	No coincide la cantidad de actas utilizadas, total de votantes y gran total.
5	01326	Acta en blanco.
6	01327	Acta en blanco.

Florida

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01335	Acta en blanco.
2	01337	Acta en blanco.
3	01339	Acta en blanco.
4	01341	Acta en blanco e incompleta.
5	01345	Acta en blanco e incompleta.
6	01358	No coincide la cantidad de actas utilizadas, total de votantes y gran total.
7	01345	Acta en blanco e incompleta no están los miembros de la MER.

Departamento de Cortés

San Pedro Sula

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	01593	Cantidad de miembro no coinciden, firman 005 y se describen 006.
2	01655	Cantidad de miembro no coinciden, firman 006 y se describen 007.
3	01867	Acta totalmente vacía.
4	01869	Mal escaneada.

Choloma

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02033	24 tachaduras.
2	02034	Irregularidad en las sumas, total de votantes:57, el gran total 27.
3	02038	No registra la cantidad de miembros MER, pero se observa en el acta que firman 002.
4	02045	Acta en blanco.
5	02062	No coincide el total de papeletas utilizadas con el total de votantes y el gran total.
6	02063	Acta en blanco.
7	02066	Acta en blanco.
8	02068	Acta en blanco.
9	02102	Acta en blanco.
10	02118	Acta en blanco.
11	02133	Acta en blanco.
12	02145	Acta en blanco.
13	02161	Acta en blanco.
14	02162	Acta en blanco.
15	02167	Acta en blanco.
16	02169	Acta en blanco.
17	02170	Acta en blanco.
18	02175	Acta no describe los miembros de la MER.

Omoa

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02210	Acta en blanco.
2	02211	Acta en blanco.
3	02216	Acta en blanco.
4	02222	Acta en blanco.
5	02229	Acta no describe los miembros de la MER.

Pimienta

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02233	El dato de las actas utilizadas 137 no concuerda con el gran total de 135.
2	02236	Acta en blanco.
3	02237	No describe las actas recibidas, no utilizadas y utilizadas, pero aparecen los miembros de las mesas MER firmadas por los miembros.
4	02242	Mal escaneada.

Potrerosillos

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02558	Acta en blanco.

Villanueva

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	02597	Acta en blanco.
2	02607	Acta en blanco.
3	02609	Acta en blanco.

Departamento El Paraíso**Alauca**

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03190	Acta en blanco.
2	03247	Inconsistencia en actas utilizadas, total de votantes y el gran total.
3	03300	Irregularidad en actas utilizadas, total de votantes y el gran total.
4	03309	Irregularidad en actas utilizadas, total de votantes y el gran total.
5	03310	Acta en blanco.

Danlí

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03357	Acta en blanco.

El Paraíso

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03373	Irregularidad en actas utilizadas y el total de votantes.
2	03396	Irregularidad en actas utilizadas y el total de votantes.
3	03409	Acta en blanco.

Guinope

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03411	Irregularidad en actas utilizadas, total de votantes y gran total.

San Antonio de Flores

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03480	Acta en blanco.

San Lucas

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03488	Acta en blanco.
2	03491	Acta en blanco.
3	03496	Acta en blanco.

San Matías

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03499	Actas incompletas, solo describe las actas recibidas y las no utilizadas.
2	03608	Acta en blanco.

Trojes

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	3622	No coincide la cantidad de actas utilizadas, total de votantes y gran total.

Departamento de Francisco Morazán

Municipios del Distrito Central

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	03623	001 miembro en MER, firman 004.
2	03626	002 miembros MER en acta, firma solo 001.
3	03630	002 miembros en MER, firman 007.
4	03633	La sumatoria no coincide en papeletas recibidas y papeletas utilizadas, sobran 10 votos.
5	03634	El escrutinio se hizo en 10 minutos, se contaron 93 votos, los miembros MER no firmaron.
6	03640	Acta totalmente vacía.
7	03667	No coinciden los números, la cantidad de votantes, versus, el gran total
8	03697	De 661 papeletas destinadas a todas las MER, 612 utilizadas son del partido Libre, al cotejarlo con la misma MER del Partido Nacional, se logra verificar que votaron 223 personas; lo que representa, que los números no van acorde a la cantidad de papeletas que recibieron.

Departamento de Gracias a Dios

Puerto Lempira

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4897	En resultado total de escrutinio remarcaron sobre las letras cero el número uno (realizar un recuento).
2	4909	Todos los votos fueron para la alianza con un total de 330 y demás movimientos cero; 8 nulos.
3	4910	Sobre número de ciudadanos que votaron se remarcado otro dígito.
4	4912	Se utilizó casi el total de las papeletas 120 votos de 146.
5	4913	Se utilizaron todas las papeletas, sobre número total utilizadas se remarcó otro número.
6	4914	Se utilizaron todas las papeletas, sobre número cero remarcado un 1.
7	4915	Se utilizaron todas las papeletas.
8	4917	El total de actas utilizadas escribieron 303 y son 305.

Brus Laguna

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4928	Espacios sin descripción en letras de los números de votos, en los resultados de escrutinio. Dos corrientes casi con el mismo número de votos.
2	4932	Se utilizaron 97 papeletas de 100 votantes que asistieron. No concuerda.

Ahuas

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4945	Dígitos y letras sobre escritos.
2	4947	Se utilizaron todas las papeletas.
3	4948	Todos los votos para un solo movimiento.

Ramón Villeda Morales

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4951	337 de 342 votos.
2	4954	133 de 139 votantes.
3	4956	230 de 281 votantes.

Departamento de Intibucá

La Esperanza

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4964	Diferencias entre letras y número (Movimiento 5 de julio: cero, cero, tres).
2	4966	Error en número (resultado en escrutinio Movimiento 5 de julio).
3	4970	No indica hora de escrutinio.
4	4972	Indica 6 miembros MER, solo aparecen 5 nombres, y una firma fuera de casilla (4 firmas en casilla correcta).

Camasca

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4976	Falta firma del escrutador propietario (tiene 5 de 6 firmas de miembros MER).

Intibucá

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	05031	Podríamos estar ante la presencia de un menor de edad (0313-2003-00262)
2	05033	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y se describen 004.
3	05036	No consigna hora de inicio ni cierre del escrutinio. Nombres casi ilegibles.
4	05037	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 007 y firman 006.
5	05038	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 010 y firman 005.
6	05039	Dificultad para determinar hora de inicio del escrutinio. Cantidad de miembros MER no coincide, votan 006 y firman 005.
7	05041	No consigna hora de inicio ni cierre del escrutinio. Cantidad de miembros MER no coincide, votan 006 y firman 005.
8	05042	No consigna hora de cierre del escrutinio. Cantidad de miembros MER no coincide, votan 006 y firman 002.
9	05044	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 003 y firman 002.
10	05046	Sello de ratificado y conforme.
11	05049	No consigna hora de inicio ni cierre del escrutinio. Manchón en número de miembros MER, tachado cinco, modificado a cuatro.
12	05061	Nombre ilegible de miembros MER. Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y firman 003.
13	05062	Podríamos estar ante la presencia de un menor de edad siendo representante en MER. No consigna hora de inicio ni cierre del escrutinio.
14	05067	No consigna hora de inicio ni cierre del escrutinio.
15	05070	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 006 y firman 005.
16	05071	Horario de escrutinio: de 7:00 p. m. a 4:16 a. m.
17	05072	Cantidad de miembros MER no coincide, vota 001 y firman 002.
18	05073	Sellos de ratificado y conforme. Cantidad de miembros MER no coincide, votan 002 y firman 003.
19	05075	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 002 y firman 003.
20	05076	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y firman 004.
21	05077	Diferencia en gran total (letras vs. números): 018 vrs. 008.
22	05078	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 006 y firman 005. Casillas de movimientos nueva corriente y 5 de julio, vacías (sin información)
23	05079	Acta mal llenada; error en suma del gran total.

Departamento de Lempira

Erandique

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5598	Números en letras y dígitos esta sobre escrito.
2	5611	Se utilizó 134 votos de un total recibido 148.

Guachinche

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5620	El total de papeletas usadas 191 no coteja con el total de votos según escrutinio 195 votos.
2	5630	Descripción de miembros MER vacía.
3	5631	El total de papeletas usadas 17 no coteja con el total de número de votantes según cuadernillo de que son 15.

Guarita

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5648	El total de papeletas usadas 12 no coteja con el total de número de votantes según cuadernillo y escrutinio de que son 3.
2	5649	Acta no llenada completamente, no indica a que movimiento corresponden los 5 votos.

Lepaera

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	5738	Números de votos remarcados en las letras y numéricos.
2	5743	No colocan hora de inicio, finalización del escrutinio.
3	5751	Acta no cuadra 239 según lo recibido y total de votos 243. Incongruencia.
4	5755	Saldos de actas no cuadran, <i>total utilizados</i> indica 102 y <i>resultado de escrutinio</i> 1. Incongruencia.
5	5759	Saldos de actas no cuadran total utilizados indica que son 112 y sumatoria según cuaderno de votantes 106 (posible error de sumas en cuadernillos más los miembros de las MER).
6	5760	Acta vacía.
7	5762	El total de papeletas usadas 122 no coteja con el total de votos según escrutinio 2 34 (sumatoria correcta da a 121).
8	5767	El total de papeletas usadas 58 no coteja con el total de votos según escrutinio 57 (1 voto de diferencia).
9	5777	El total de papeletas usadas 63 no coteja con el total de votos según escrutinio 21 votos.

Departamento de Santa Bárbara

Santa Bárbara

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06697	Acta vacía.
2	06714	Acta vacía.
3	06717	Miembros de las MER sin firmar, solo colocaron sus datos personales (nombre e identidad).

Arada

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06728	No se registró hora de inicio ni de finalización del escrutinio.
2	06732	No se registró hora de inicio ni de finalización del escrutinio.
3	06730	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y firman 004.
4	06731	Dentro del balance general, el total de las papeletas (173) y el de los votos (173) no coincide con el total de los votantes (151).
5	06734	Dentro del balance general, el total de las papeletas (259) y el de los votos (259) no coincide con el total de los votantes (258).
6	06735	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y firman 004.
7	06736	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 003 y firman 004.

Atima

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06739	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 003 y firman 004.
2	06739	La suma del apartado de votantes es errónea. El resultado final debería ser 189, pero aparece 205.
3	06740	La descripción en letras de las papeletas utilizadas (tercera línea) no coincide con la descripción numérica. En números se identifica la cantidad de 210 papeletas, mientras que en letras señala que son 250.
4	06740	La resta del apartado de papeletas es errónea. El resultado final debería ser 212, pero aparece 210.

5	06740	Considerando estas dos inconsistencias dentro del acta, los resultados posteriores no coincidirían con el que aparece inicialmente.
6	06741	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y firman 004.
7	06742	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y firman 004.
8	06742	Dentro del balance general, el total de las papeletas (331) y el de los votos (331) no coincide con el total de los votantes (335).
9	06743	Dentro del balance general, el total de las papeletas (170) y el de los votos (170) no coincide con el total de los votantes (176).
10	06743	En la descripción en letras, en lugar de uno, escribieron cien.
11	06743	Hubo un miembro MER que no firmó, solo colocó sus datos personales (nombre completo y número de identidad).
12	06750	Acta con descripción en letras es ilegible.
13	06754	La suma del apartado de los votantes es errónea. El resultado debería ser 116, pero aparece 112.
14	06756	Parte de esta acta ilegible.
15	06757	La descripción en letras de los ciudadanos que votaron (primera línea) no coincide con la descripción numérica. En números se identifica la cantidad de 95 ciudadanos, mientras que en letras señala que son 58.
16	06759	No se registró hora de escrutinio.
17	06759	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y firman 004.
18	06760	En el apartado de los votos (línea cuatro), la descripción numérica no coincide con la que se hace en letras, sin embargo, la suma sí.
19	06760	Descripción en letras no adecuada, según el ejemplo de las demás actas.

Azacualpa

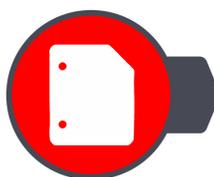
Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06762	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 006 y firman 005.
2	06762	En el apartado de votos, la descripción numérica y en letras (cuarta y sexta línea) no coinciden. Primero caso: 118, en letras 116. Segundo caso: 005, en letras 004.
3	06772	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 008 y firman 007.

4	06774	El total de las papeletas (198) no coincide con el total de los votantes ni de los votos (197).
5	06774	La descripción numérica y en letras del apartado de los votos no coincide. En números aparece 002, pero en letras 000.
6	06779	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 005 y firman 004.
7	06783	Dentro del apartado de votantes, hubo un leve error al hacer la descripción en letras de los miembros de las MER.

Ceguaca

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06784	Cantidad de miembros MER no coincide, votan 015 y firman 006.
2	06785	Cantidad de miembros MER no coincide, vota 001 y firman 006.
3	06786	El resultado final del escrutinio es erróneo. Según el acta, esta registra 280, pero la suma ofrece la cantidad de 279 votos.
4	06787	El total de las papeletas utilizadas (79) y el de los votantes (79) no coincide con el resultado final de los votos (318).
5	06788	Acta vacía.

**LIBERTAD Y
REFUNDACIÓN**

**ACTA DE
CIERRE**

DIPUTADO


Departamento de Cortés

San Pedro Sula

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	1683	Solo firma el Vocal V suplente, cuando en el Acta Presidencial votan 6 miembros de la MER; No se consignaron los datos de Votantes y Papeletas.
2	1695	Números sobre puestos (casilla 62 y 63); error en los datos de votantes y papeletas.
3	1815	Números sobre puestos (casilla 51,16 y 18).
4	1818	Un total de Votantes 145, muchos diputados (casilla 12,13, 22,30, 43,50, 53,54,58, 64, 66,67, 71,76,79,87,93,98,104,109) superaron esos votos, algunos llegaron a obtener 199 votos (casilla 76).
5	1839	No se consignaron los datos de votantes y papeletas.
6	1840	El total de votantes es inconsistente con los votantes en el acta presidencial, según esta última los votos ascienden a un total de 243, mientras que muchos diputados (127, 133,134, 142), superaron esos votos, uno llegó a obtener 715 votos (casilla 160). No se consignaron los datos de votantes y papeletas.
7	1897	En blanco.
8	1909	Números sobre puestos (casilla 124) un “2” sobre un “0”.
9	1989	Números sobre puestos (casilla 170) un “5” sobre un “0”.

10	2020	Números sobre puestos (casilla 81,82,83,84,85,86 y 87) sobre el cero.
11	2022	En blanco.

Choloma

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	2062	Sólo firma uno de la MER (deben ser TRES según Acta Presidencial); además solo llena los últimos diputados de cada movimiento, consignándole a uno de ellos (casilla 20) 238 votos, cuando el número de votos es igual a 61 según Acta Presidencial. Error en los datos de Votantes y Papeletas.
2	2069	Tachaduras.
3	2078	Tachaduras y números sobrepuestos, para su beneficio.
4	2083	Tachaduras y números sobrepuestos, para su beneficio.
5	2086	Tachaduras y números sobrepuestos, para su beneficio.
6	2098	Tachaduras y números sobrepuestos, para su beneficio.
7	2125	Tachaduras y Números sobrepuestos, para su beneficio.
8	2149	Números sobrepuestos (casilla 121 y 122) un “7” sobre un “0”.
9	2150	Números sobrepuestos (casilla 62 y 63) un “2” sobre un “0”.
10	2154	En blanco, pero firmada por los de la MER.
11	2160	Según Acta Presidencial sólo utilizaron 22 papeletas, no obstante, a TODOS (180 candidatos) los diputados le sumaron 32 votos.
12	2172	No se consignaron números sino, líneas

Omoa

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	2187	No se consignaron números sino, líneas.
2	2203	Tachaduras sobre los números de los diputados del movimiento “Nueva Corriente” para su perjuicio.
3	2208	El total de votantes es inconsistente con los votantes en el Acta Presidencial, según esta última las papeletas utilizadas son igual a 79, mientras que los diputados de las casillas 69 tiene 380 votos y el de la casilla 125 tiene 401.

4	2212	El total de votantes es inconsistente con los votantes en el Acta Presidencial, según esta última, las papeletas utilizadas son igual a 83, mientras que el diputado de la casilla 125 tiene 150 votos, y el resto de los diputados están sin marcas.
5	2215	El total de votantes es inconsistente con los votantes en el acta presidencial, según esta última, las papeletas utilizadas son igual a 47, mientras que el diputado de la casilla 001 tiene 120 votos, el de la casilla 61 con 110, casilla 121 con 91, casilla 21 con 90, además tan solo cinco diputados más tienen votos y el resto de los diputados están sin marcas.
6	2217	El total de votantes es inconsistente con los votantes en el Acta Presidencial, según esta última, las papeletas utilizadas son igual a 07, mientras que el diputado de la casilla 61 tiene 40 votos; el de la casilla 121 con 24, casilla 161 con 22, y casilla 41 con 200. Y el resto de los diputados están sin marcas.

Pimienta

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	2235	Números sobre puestos a su beneficio (casilla 85,87 y 122) sobre un “0”
2	2237	En blanco, pero firmada por los de la MER

Potreriños

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	2256	Tachaduras y Números sobre puestos, EN CONTRA de ciertos diputados especialmente del Movimiento “5 de Julio” y “SOMOS+”.
2	2257	El total de votantes es inconsistente con los votantes en el Acta Presidencial, según esta última, las papeletas utilizadas son igual a 38, mientras que el diputado de la casilla 01 tiene 451 votos. Y el resto de los diputados están sin marcas, salvo 4.

Villanueva

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	2541	1. DUPLICIDAD DE ACTAS- idéntica a la MER 2542 Lo mismo sucedió a nivel presidencial. 2. Los votos obtenidos son mayores al número de validos; Para el caso, resultaron validos 134 votos, y el diputado de la casilla 148 sacó 135 votos. Verificar firmas.
2	2569	En blanco, pero firmada por los de la MER.
3	2570	En blanco, pero firmada por los de la MER.
4	2583	Tachaduras sobre los números de los diputados del movimiento “5 de Julio” para su perjuicio.
5	2597	Votos Inconsistentes, no se pudo cotejar con el Acta Presidencial porque esta fue escaneada en blanco, pero los datos en el acta de diputados son inconsistentes, pues menciona que el total de votantes es 05, no obstante, el diputado de la casilla 01 obtuvo 57 votos. Y el resto de los diputados (salvo 6) no tienen ninguna marca.
6	2604	Tachaduras y números sobrepuestos, para su beneficio
7	2605	Papeletas utilizadas en el Acta Presidencial igual a 60, y recibidas según acta de recepción 270. Pero los siguientes diputados no solo superaron las papeletas utilizadas sino las decepcionadas: El de la casilla 01 obtuvo 418 votos; casilla 61 con 326 votos; casilla 141 con 75 votos. Y el resto de los diputados (salvo 6) no tienen ninguna marca.
8	2609	En blanco, pero firmada por los de la MER.

Departamento de Francisco Morazán

Municipio del Distrito Central

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	3626	Solo un miembro MER firma y al diputado de la casilla 167 se le sobrepone un número que lo favorece.
2	3629	Número sobrepuesto (2 sobre un 0) que favorecen a los diputados de la casilla 11 y 15
3	3632	Número sobrepuesto (sobre un 0) que favorecen a los diputados de la casilla 19,20 y 78.
4	3633	Solo firma un miembro MER y resulta muy favorecido el diputado de la casilla 139.
5	3658	Tachaduras y manchones. Favoreciendo a ciertos diputados.
6	3665	Sólo firma un miembro MER y resulta muy favorecido los diputados de la casilla 01 y 139, el primero de estos con una tachadura. Según acta presidencial firmaron 3 miembros MER.
7	3666	Número sobrepuesto que favorecen a los diputados de la casilla 139 pasando de 12 votos a 68 votos, así como los diputados de las casillas 140 y 141.
8	3667	Número sobrepuesto que favorece al diputado de la casilla 139 pasando de 10 votos a 70.
9	3681	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 70 pasando de 01 votos a 41.
10	3683	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 143.
11	3691	Tachaduras y manchones. Favoreciendo a ciertos diputados.
12	3696	El total de votantes es inconsistente con los del Acta Presidencial, según esta última, las papeletas utilizadas son igual a 139, mientras que el diputado de la casilla 139 obtuvo 278 votos.

13	3697	El diputado de la casilla 139 obtuvo 504 votos, donde el resto de los diputados tienen marcas muy bajas. Utilizándose 612 papeletas de 661 entregadas.
14	3700	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 139 pasando de 32 votos a 132.
15	3775	El total de votantes es inconsistente con los del Acta Presidencial, según esta última, las papeletas utilizadas son igual a 139, por su parte tan sólo resultaron válidos 155 votos; no obstante, el diputado de la casilla 141 obtuvo 182 votos, y el diputado de la casilla 143 obtuvo 185 votos.
16	3874	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 139 de 30 votos a 160, superando las 105 papeletas válidas.
17	3884	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
18	3885	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
19	3950	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 72.
20	3954	Sin firmas de los miembros MER; llenado incompleto
21	3965	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 139 pasando de 09 votos a 19.
22	3971	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
23	3972	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
24	3973	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
25	3982	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 139.
26	4011	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
27	4012	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
28	4014	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
29	4015	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
30	4020	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
31	4024	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
32	4027	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
33	4032	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
34	4034	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
35	4035	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
36	4036	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
37	4038	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
38	4039	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.

39	4041	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
40	4044	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
41	4047	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
42	4048	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
43	4049	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
44	4071	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
45	4075	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 01 pasando de 05 votos a 45.
46	4076	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
47	4078	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados exageradamente.
48	4091	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
49	4092	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 164 pasando de 01 votos a 41.
50	4093	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 172 pasando de 01 votos a 21.
51	4095	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
52	4110	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
53	4128	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
54	4151	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
55	4152	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
56	4154	Número sobrepuesto que favorecen al diputado de la casilla 139 pasando de 08 votos a 78.
57	4156	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
58	4162	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
59	4167	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
60	4184	En blanco, tan solo figuran en el Acta las firmas de los miembros MER.
61	4191	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
62	4212	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
63	4221	Con corrector
64	4231	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
65	4247	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
66	4260	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
67	4265	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.
68	4266	Tachaduras y manchones, favoreciendo a ciertos diputados.

Curarén

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4471	En blanco, solo figuran en el acta las firmas de los miembros MER.
2	4474	En blanco, solo figuran en el acta las firmas de los miembros MER.
3	4475	Llenado de acta de cierre incompleto.
4	4476	Llenado con rayitas, no números.
5	4477	Tachaduras y manchones. Favoreciendo a ciertos diputados.
6	4481	En blanco, tan solo figuran en el Acta las firmas de los miembros MER.
7	4482	Llenado de acta de cierre incompleto.
8	4483	Llenado de acta de cierre incompleto.
9	4487	Llenado de Acta de Cierre incorrecto (se utilizaron “x”).
10	4491	Tachaduras y manchones. Favoreciendo a ciertos diputados.
11	4493	En blanco, tan solo figuran en el Acta las firmas de los miembros MER.
12	4494	Llenado de Acta de Cierre incompleto.
13	4496	En blanco, tan solo figuran en el Acta las firmas de los miembros MER.

Talanga

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	4812	Tachaduras y manchones. Favoreciendo a ciertos diputados casilla 170-174.
2	4830	Llenado con rayitas, no números.
3	4839	Llenado de acta de cierre incompleto.
4	4840	Llenado de acta de cierre incompleto.
5	4842	Llenado de acta de cierre incompleto.

Departamento de Santa Bárbara**Arada**

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	6734	Votación descomunal. Se utilizaron 259 papeletas de 259 papeletas recibidas, mientras que el Partido Nacional utilizó 156 papeletas. Siendo favorecidos con la mayoría de los votos los diputados de las casillas 01, 02, 28, 29, 55, 56, 57, 64, 65 y 66.
2	6735	Votación descomunal. Se utilizaron 157 papeletas de 167 papeletas recibidas, mientras que el Partido Nacional utilizó 98 papeletas. Siendo favorecidos los diputados de las casillas 01, 02, 28, 29, 57 y 66.

Departamento de Olancho

Juticalpa

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	06144	Manchones/Números sobre otros. El total de votantes del acta presidencial no coincide con el resultado final del acta de los diputados.
2	06147	El total de votantes del acta presidencial no coincide con el resultado final del acta de los diputados.
3	06157	En el acta presidencial y de diputados se observa que hubo borrones y se colocaron nuevos números, sobre todo, en la presidencial.
4	06159	Números sobre otros.
5	06161	Acta en blanco.
6	06164	El total de votantes del acta presidencial no coincide con el resultado final del acta de los diputados.
7	06174	Acta incompleta. El total de votantes del acta presidencial no coincide con el resultado final del acta de los diputados.
8	06175	Números sobre otros.
9	06191	Acta en blanco.
10	06228	Acta en blanco.

Departamento de Copán

Santa Rosa

Nº.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	1156	Acta en blanco.
2	1180	En esta acta se puede denotar que tiene tachaduras y agregados cuando se colocaron los números.
3	01189	Acta en blanco.
4	01195	Acta en blanco
5	01170	En esta acta las cantidades no coinciden y hay borrones al momento de colocar los números, también un miembro MER no firmó el acta.

Cabañas

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	1198	En esta acta las cantidades reflejadas no coinciden, aparte de ello hay borrones.
2	1199	Acta en blanco.
3	1200	Acta blanca.
4	1210	En esta acta no coinciden las cantidades puesto que aparecen como papeletas validas 28, y como cantidad de votantes 263, y se denota que borraron para agregar nueva numeración.
5	1213	En blanco.
6	1216	Al momento de consignar los votos aparecen manchones.

Concepción

N°.	MER	Observaciones/Inconsistencias detectadas
1	1217	Las cantidades no coinciden puesto que agregan que solo hay 18 papeletas válidas y aparecen 182 votantes, aunado aparecen tachaduras al momento de agregar los números.
2	1221	En esta acta tiene como papeletas validas 20, pero en total votantes hay 260, pero al hacer el conteo de los votos del acta solo llega a 19 votos (no tiene fecha el acta).
3	1213	Acta en blanco.

V. Metodología probabilística aplicada para identificar las irregularidades presentadas en el proceso electoral primario 2021

El CNA, a través de un análisis probabilístico y de estimación de las tendencias reales de los votos a una muestra de actas electorales de cierre en el proceso electoral, denominado la Ley de Benford, que está basada en la Teoría de la Probabilidad, de acuerdo a esta teoría, los dígitos iniciales de un conjunto de números siguen una distribución logarítmica cuando los datos no han sido perturbados.

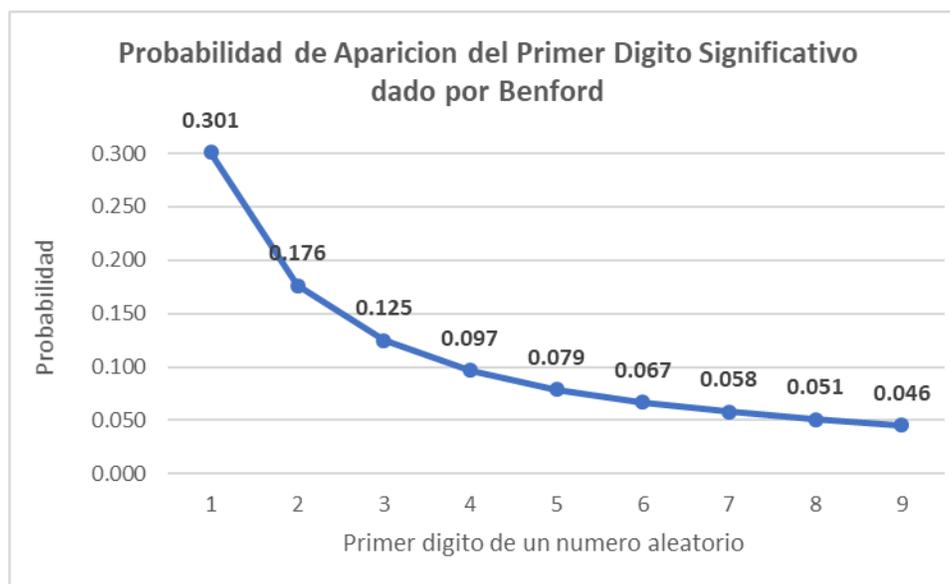
En todo conjunto de números de la vida real, los dígitos iniciales de las cifras no son equiprobables², es decir aquellos números que empiezan por el dígito 1 ocurren con mayor frecuencia, y a medida que estos aumentan unitariamente en su primer dígito, su probabilidad de aparición en un conjunto de números va disminuyendo.

La ley es utilizada como posible medio para ayudar a la detección de datos erróneos o fraudulentos. Si se detecta que un gran conjunto de datos, tienen un comportamiento contrario a lo esperado, puede ser debido a la presencia de datos inexactos o quizás inventados, retocados y en su defecto alterados. La Ley se ha utilizado anteriormente como herramienta en la detección de fraudes electorales en países como México y Colombia³.

² Se considera que un espacio muestral es equiprobable si todos los elementos que lo conforman tienen igual oportunidad de ser elegidos y, en consecuencia, tienen la misma probabilidad de ocurrencia.

³ Elecciones presidenciales México 2006 - <https://www.fisica.unam.mx/octavio/> y “Las elecciones presidenciales de Colombia 2010 a la luz de la Ley de Newcomb-Benford” - <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15239>

Partiendo de las fórmulas planteadas por Benford se tienen las probabilidades de aparición del primer dígito significativo en una serie o conjunto determinado de números, y se tiene la siguiente función logarítmica:



Donde se logra observar la probabilidad de aparición del primer dígito de un número en un determinado conjunto de datos, esto dado por la Ley de Benford.

Aplicación

Con la presente metodología se procedió a revisar los resultados de las actas electorales que presentaron irregularidades, incongruencias en las sumas o tendencias desproporcionales, así como otras que aparentemente no presentan irregularidades, esto para lograr verificar si los resultados dados hasta el momento por el Consejo Nacional Electoral (CNE) siguen o se asemejan a las tendencias esperadas según la Ley de Benford.

El proceso de verificación de los resultados de las actas se hizo mediante la obtención de las frecuencias relativas de aparición del primer dígito para cada acta, y contrastándolas con las probabilidades esperadas que se muestran en el gráfico anterior. Si los datos muestran resultados alejados a las probabilidades de aparición del primer dígito esperadas, se puede concluir o determinar que ha existido algún tipo de manipulación de datos en las actas con el fin de favorecer a ciertos candidatos de los diferentes partidos políticos, aunque al no tener la población total de actas, estos resultados podrían ser no determinantes en su totalidad.

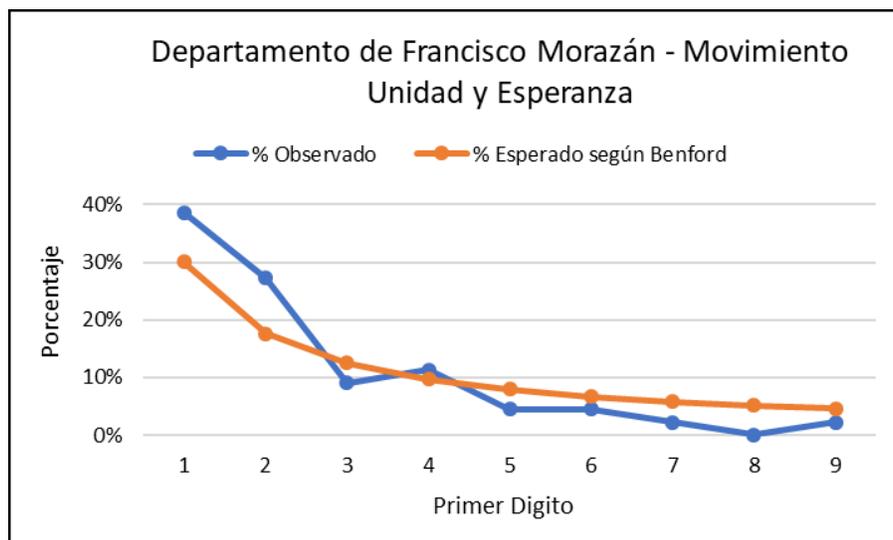
Resultados de la metodología aplicada

De acuerdo con el procesamiento y análisis de 5,891 actas electorales de cierre, se llevó a cabo la aplicación de la metodología con el fin de lograr observar de una forma más ilustrativa el comportamiento de los votos procesados hasta el momento por el CNE, y comparar dichos resultados electorales con la distribución logarítmica y probabilidades esperadas dadas por la Ley de Benford.

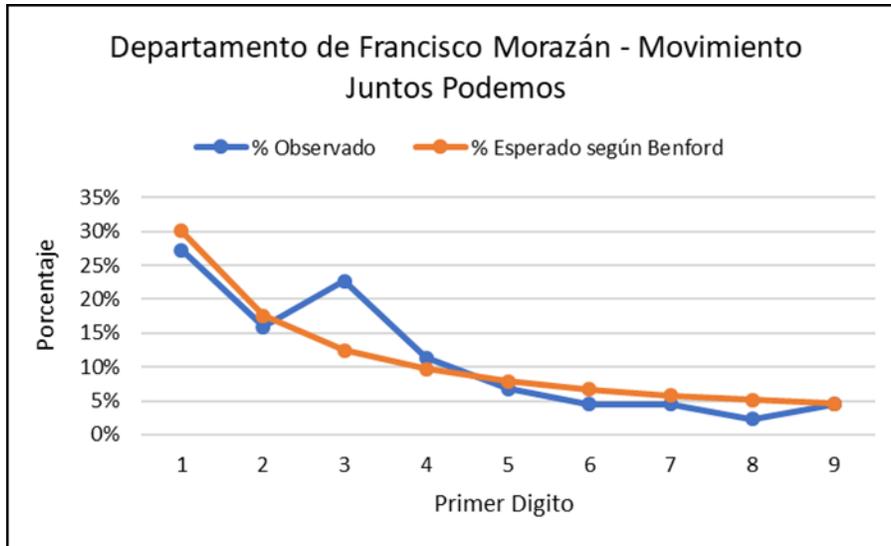
Partido Nacional de Honduras

Con una muestra significativa de actas electorales en los departamentos de: Francisco Morazán, Cortés y Copán (que fueron los departamentos donde se observaron mayores inconsistencias en las actas electorales procesadas), y para ambos candidatos presidenciales del Partido Nacional de Honduras, se obtuvieron los siguientes gráficos estadísticos.

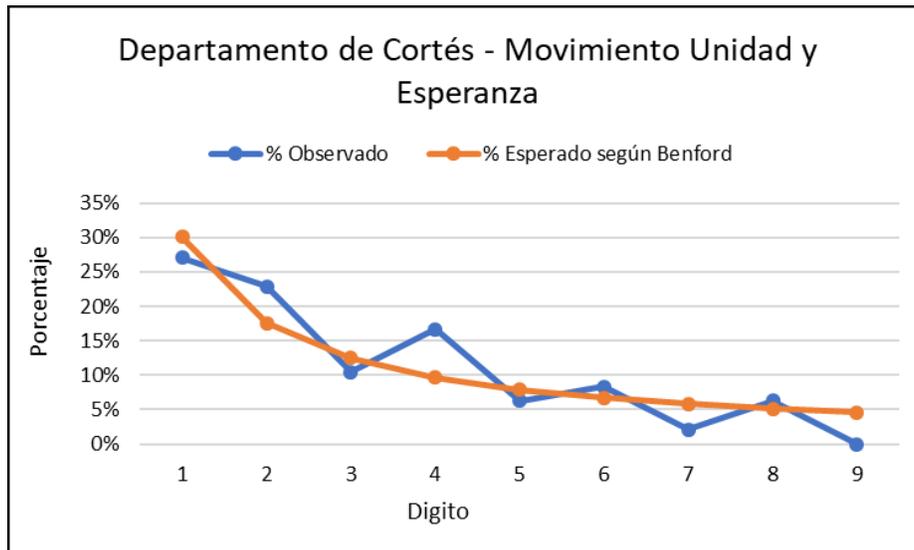
Departamento de Francisco Morazán Movimiento Unidad y Esperanza



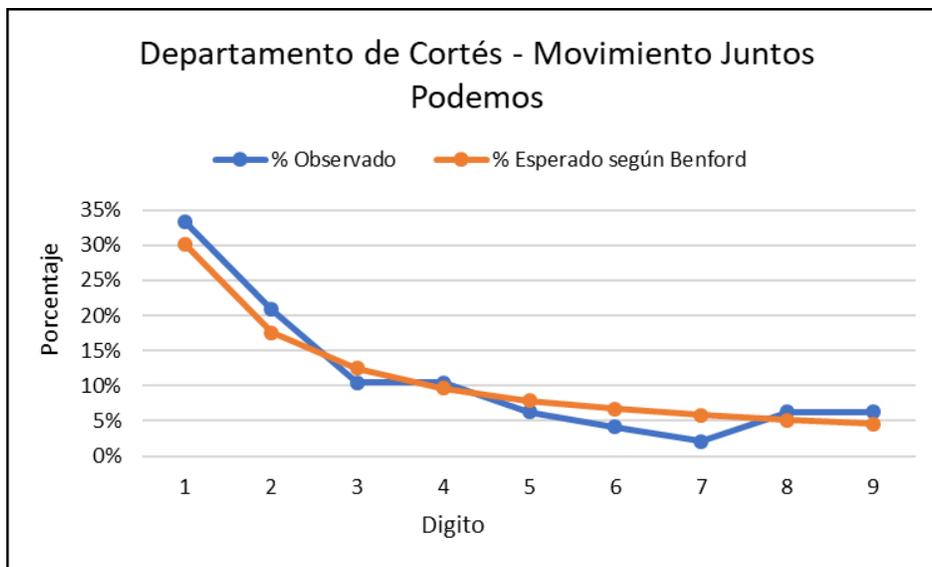
Movimiento Juntos Podemos



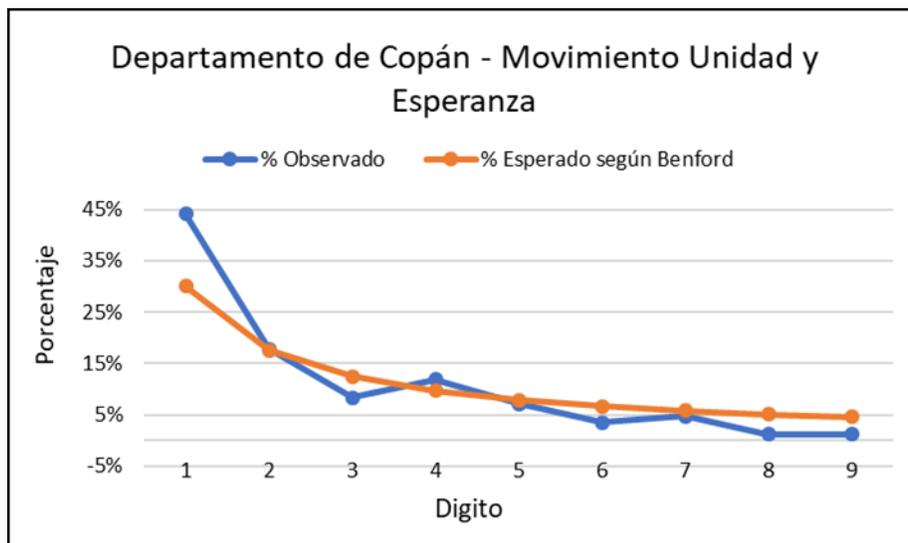
Departamento de Cortés Movimiento Unidad y Esperanza



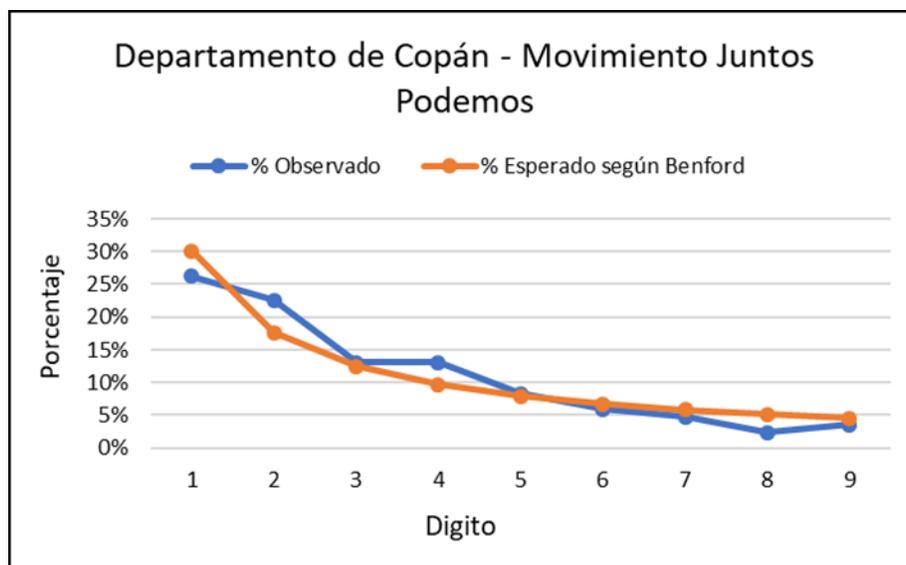
Movimiento Juntos Podemos



Departamento de Copán Movimiento Unidad y Esperanza



Movimiento Juntos Podemos



Análisis de los resultados obtenidos para el Partido Nacional de Honduras

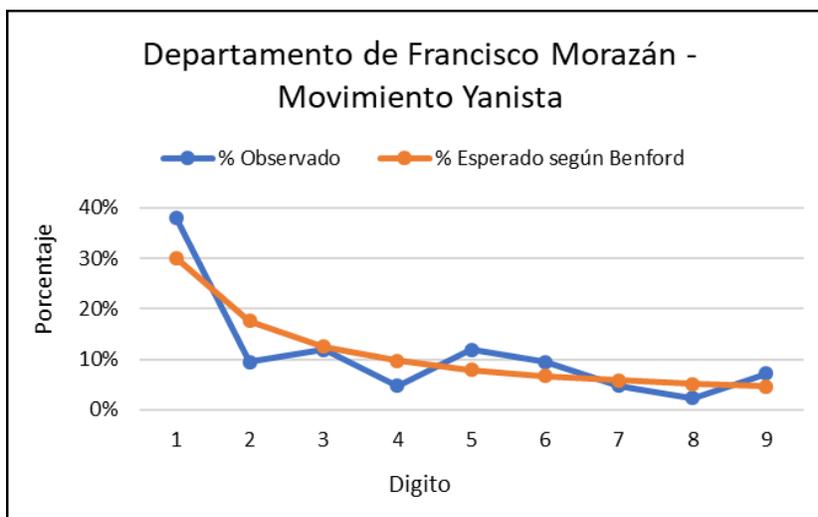
Al realizarse el análisis según la teoría de Benford, se observa en los tres departamentos estudiados un comportamiento no tan acorde al gráfico teórico esperado, lo cual podría dar indicios de que existió alguna alteración en ciertas actas escrutadas, asimismo se observa un comportamiento más disperso en los datos analizados del muestreo por parte del Movimiento Unidad y Esperanza (Nasry Asfura), con respecto al Movimiento Juntos Podemos (Mauricio Oliva).

En ambos movimientos se observaron ciertas inconsistencias en sus datos reflejados en las actas electorales. Los gráficos demuestran que existe la posibilidad de adulteración a las actas escrutadas con base al resultado esperado con la Ley de Benford.

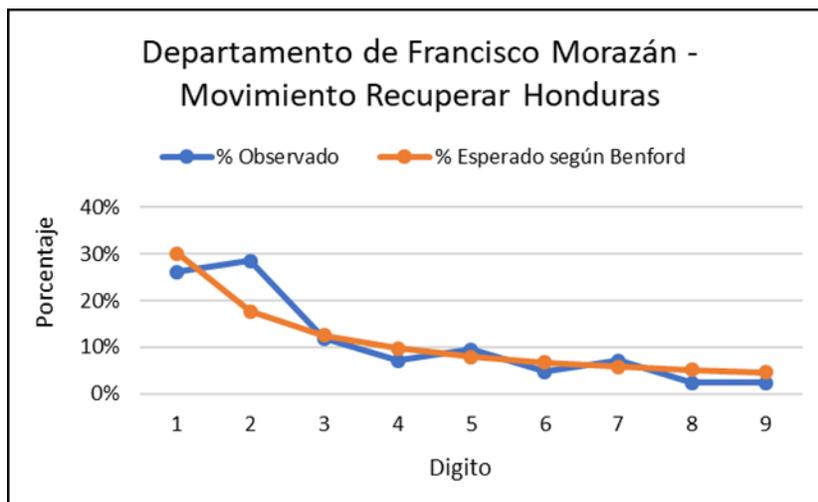
Partido Liberal de Honduras

Con una muestra significativa de actas electorales en los departamentos de: Francisco Morazán, Cortés y Lempira (que fueron los departamentos donde se observaron mayores inconsistencias en las actas electorales procesadas), y para los tres candidatos presidenciales del Partido Liberal de Honduras, se obtuvieron los siguientes gráficos estadísticos.

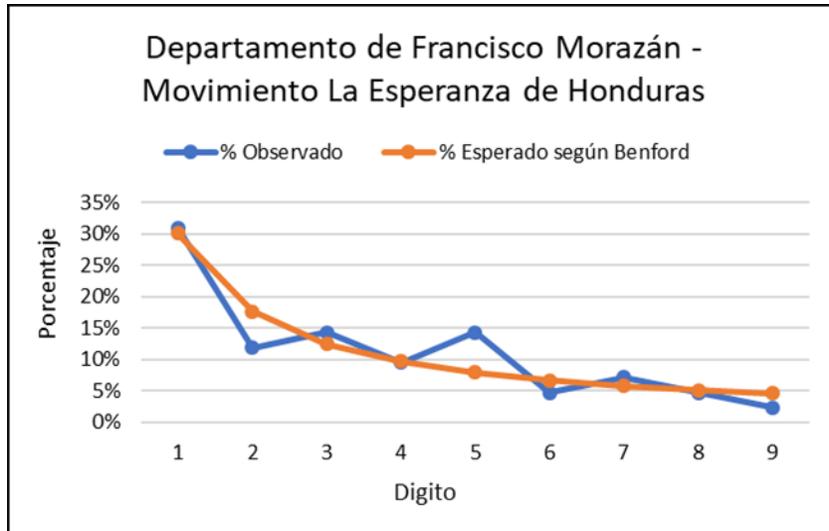
Departamento de Francisco Morazán Movimiento Yanista



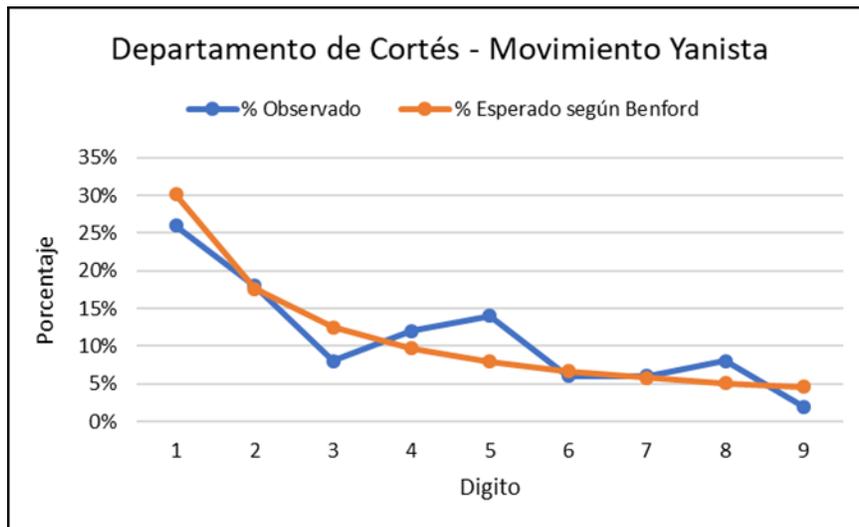
Movimiento Recuperar Honduras



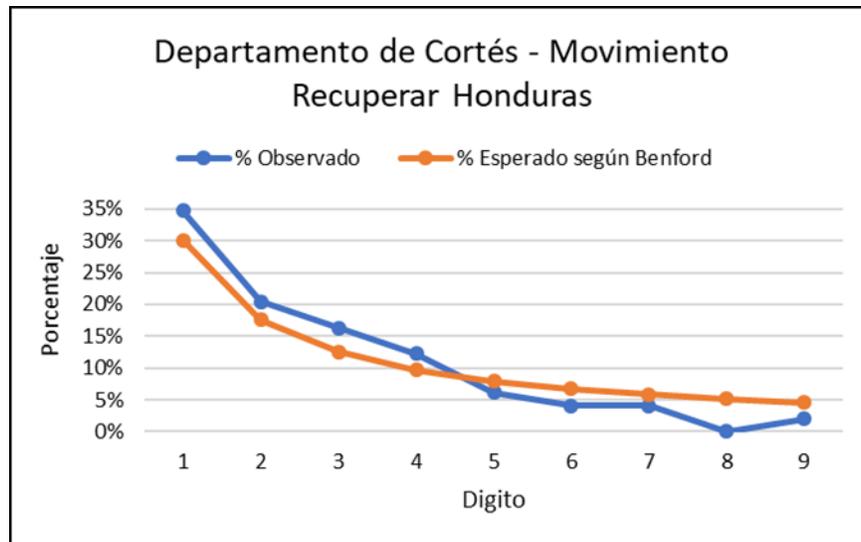
Movimiento La Esperanza de Honduras



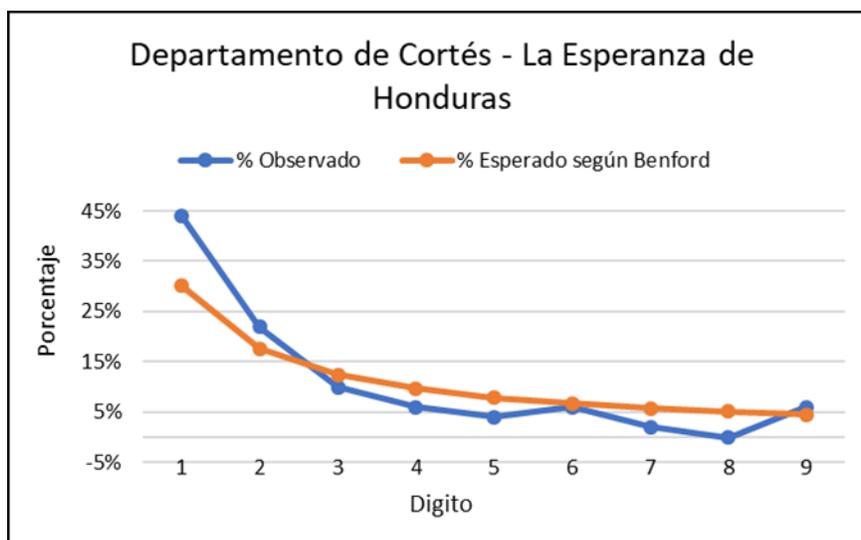
Departamento de Cortés Movimiento Yanista



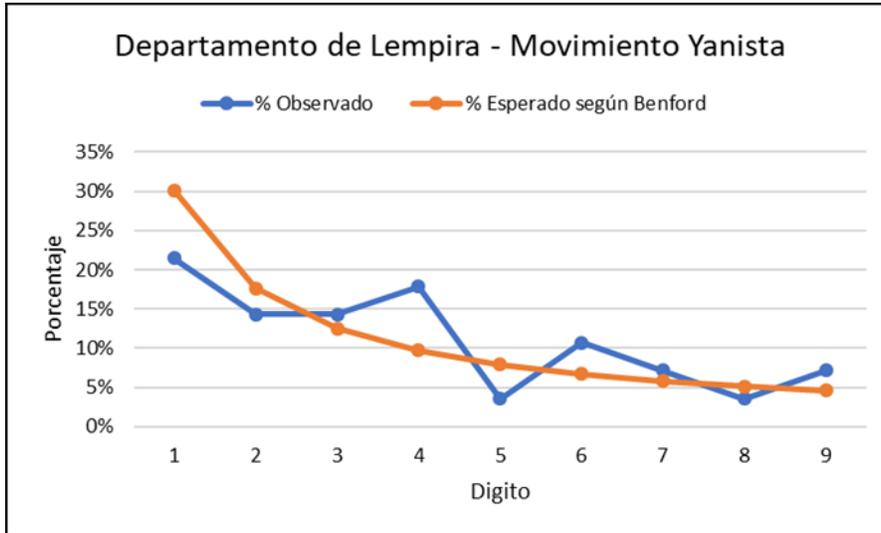
Movimiento Recuperar Honduras



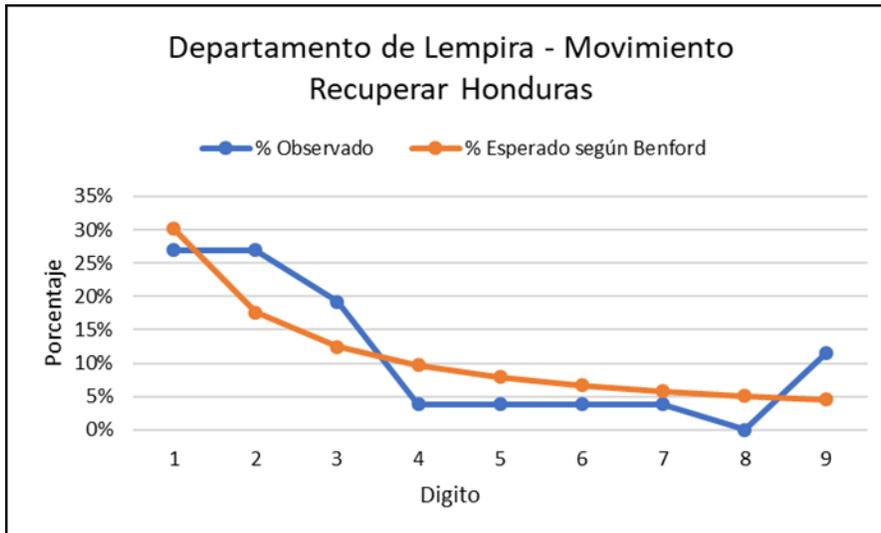
Movimiento La Esperanza de Honduras



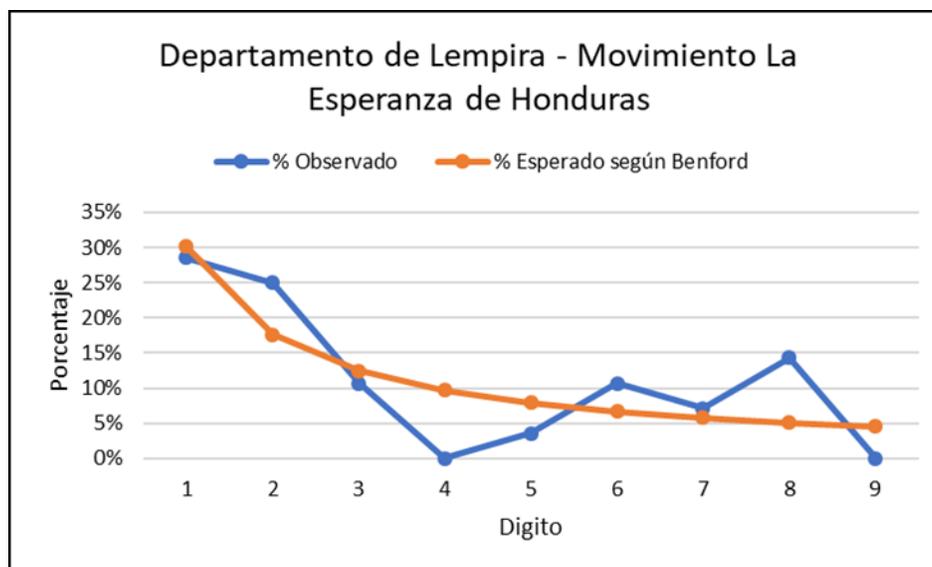
Departamento de Lempira Movimiento Yanista



Movimiento Recuperar Honduras



Movimiento La Esperanza de Honduras



Análisis de los resultados obtenidos para el Partido Liberal de Honduras

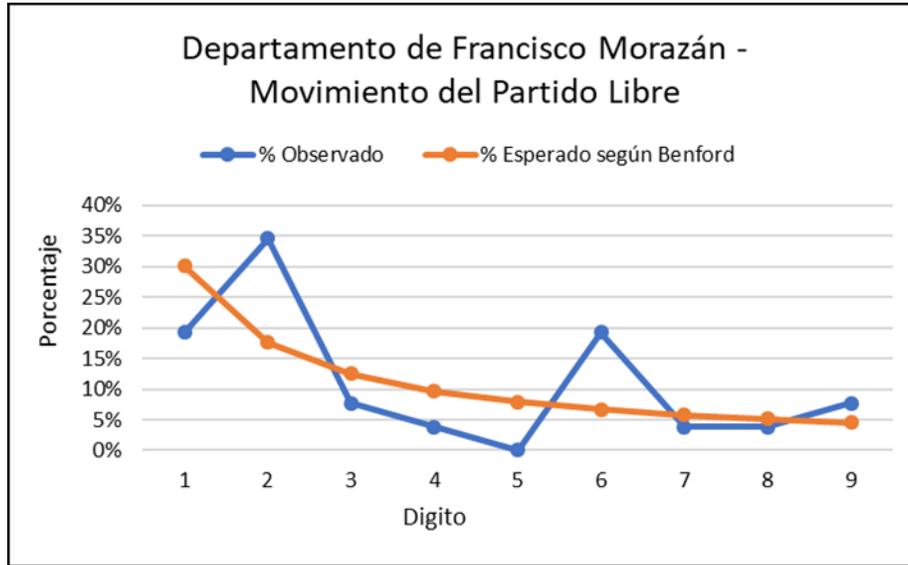
Al realizarse el análisis según la teoría de Benford, se observa en los tres departamentos estudiados un comportamiento no tan acorde al gráfico teórico esperado, lo cual podría dar indicios de que existió alguna alteración en ciertas actas escrutadas, asimismo se observa un comportamiento más disperso en los datos analizados del muestreo por parte del Movimiento Yanista (Yani Rosenthal) principalmente en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, con respecto al Movimiento Recuperar a Honduras (Luis Zelaya) y el Movimiento La Esperanza de Honduras (Darío Banegas).

En los tres movimientos se observaron ciertas inconsistencias en sus datos reflejados en las actas electorales. Los gráficos demuestran que existe la posibilidad de adulteración a las actas escrutadas con base al resultado esperado con la Ley de Benford.

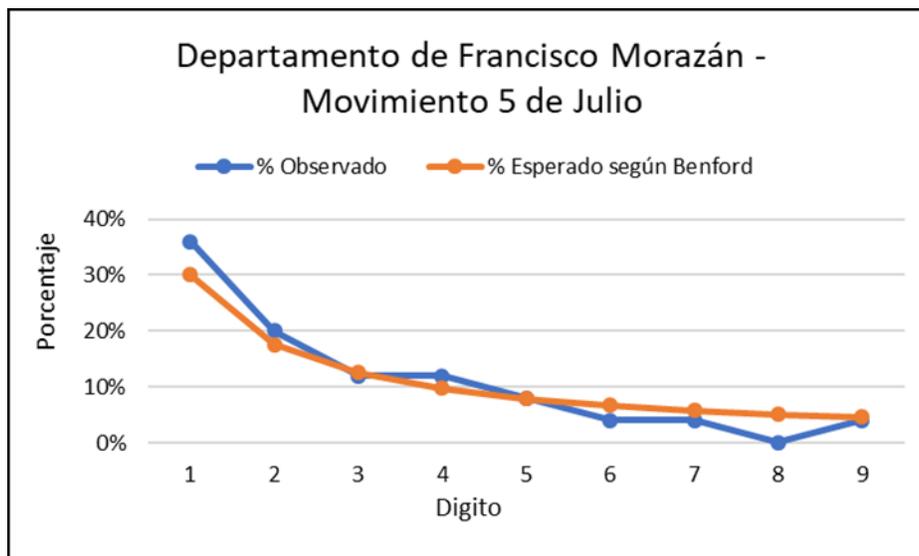
Partido Libertad y Refundación

Con una muestra significativa de actas electorales en los departamentos de: Francisco Morazán y Santa Bárbara (que fueron los departamentos donde se observaron mayores inconsistencias en las actas electorales procesadas), y para los dos principales candidatos presidenciales según cantidad de votos obtenidos del Partido Libertad y Refundación, se obtuvieron los siguientes gráficos estadísticos:

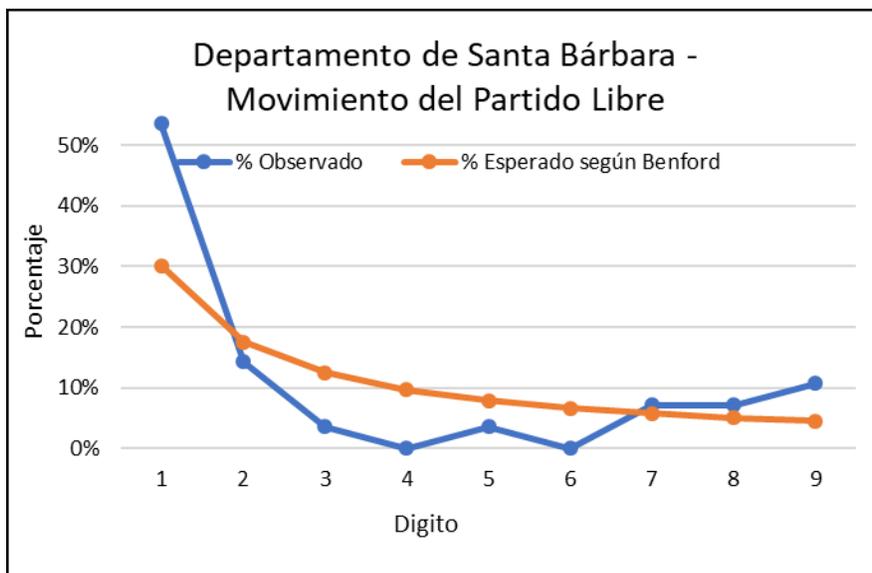
Departamento de Francisco Morazán Movimientos liderados por Xiomara Castro



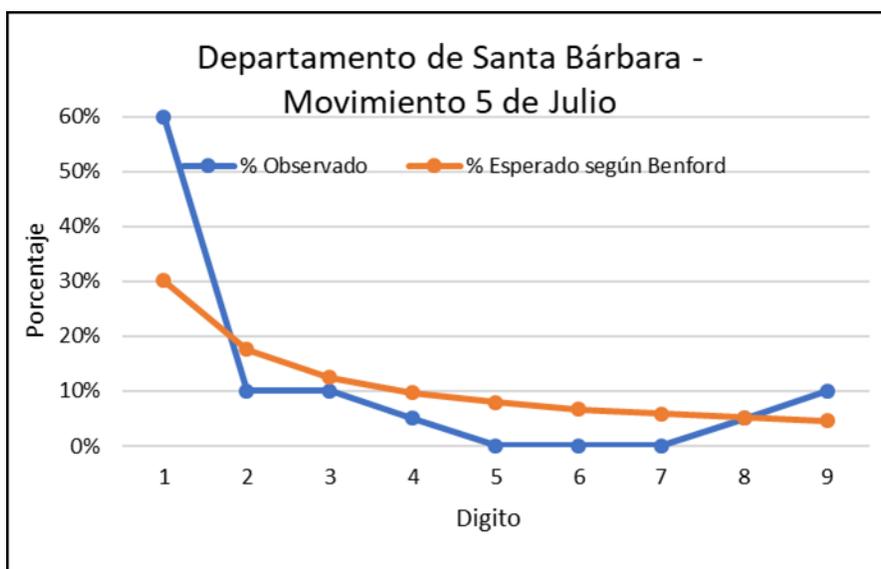
Movimiento 5 de Julio



Departamento de Santa Bárbara Movimientos liderados por Xiomara Castro



Movimiento 5 de Julio



Análisis de los resultados obtenidos para el Partido Libertad y Refundación

Al realizarse el análisis según la teoría de *Benford*, se observa en los dos departamentos estudiados un comportamiento no tan acorde al gráfico teórico esperado, lo cual podría dar indicios de que existió alguna alteración en ciertas actas escrutadas, asimismo se observa un comportamiento más disperso en los datos analizados del muestreo por parte de los Movimientos liderados por Xiomara Castro, con respecto al Movimiento 5 de Julio liderado por Nelson Ávila.

El Movimiento 5 de Julio presentó unos resultados más acertados en relación a la frecuencia teoría esperada de la Ley de *Benford*, esto principalmente en el departamento de Francisco Morazán. En el departamento de Santa Bárbara los resultados de los gráficos demuestran en ambos movimientos una posible adulteración a las actas escrutadas con base al resultado esperado con la Ley de *Benford*.

Conclusión general de los resultados obtenido mediante el análisis estadístico utilizando la Ley de Benford

Con base en el muestreo realizado y la aplicación estadística se logró observar que existen ciertas irregularidades en el proceso de escrutinio realizado por las MER en las Elecciones Primarias 2021, aunque el resultado de la aplicación de la metodología no es totalmente concluyente, da ciertos indicios para llevar un estudio más profundo principalmente en los departamentos estudiados.

VI. Conclusiones

- a) La constatación de casi *seis mil actas de cierre* arrojó la identificación de un aumento desproporcionado de votos, acrecentando irracionalmente la carga electoral en diferentes sectores del país. Al mismo tiempo, resultó que miembros de las MER alteraron el documento oficial con el objeto de beneficiar determinados candidatos en los diferentes niveles electivos, encontrándose en muchos casos, que hay candidatos que tienen más votos que la cantidad de personas que fueron a ejercer el sufragio en el centro de votación.
- b) Se identificó que, a través del proceso de llenado de actas de cierre, se empleó un modo de operar por parte de los miembros de las MER de los diferentes partidos políticos — Libre, Liberal y Nacional— que participaron en el proceso electoral primario, donde se pudo corroborar la alteración maliciosa para favorecer candidatos aun cuando estos estaban consientes que sus acciones eran contrarias a la voluntad del pueblo.
- c) La investigación y auditoría realizada por CNA permitió acceder a *casi 6mil* actas de cierre, incluyendo el nivel presidencial y de diputados en 18 departamentos del país; sin embargo, se pudo identificar que un número considerable de estos documentos presentaba irregularidades.
- d) Se pudo determinar que mediante el fenómeno de inflación de votos se buscó beneficiar directamente a los precandidatos de los partidos políticos, provocando una desconfianza total por parte de la ciudadanía, misma que recae sobre la institucionalidad y en la forma que se desarrolló el reciente proceso electoral. Por consiguiente, esta situación genera una erogación monetaria perjudicial hacia el erario público estatal, ya que este debe pagar la famosa deuda política, dado que, por cada voto obtenido en los diferentes partidos políticos, el Estado paga la cantidad de treinta y nueve lempiras, por lo que, al haber una inflación de votos, el desembolso incrementa, tornándose hacia un perjuicio en contra de la Administración pública.
- e) Se logró ratificar cómo es que las inconsistencias se dan en los dos niveles electivos — precandidato a presidente y diputados—, cuyas cifras contenidas en las actas de cierre no coinciden con la carga electoral establecida, es decir, que la cantidad de votos adjudicados a cada representante de los diferentes movimientos internos de cada partido político excede el monto real determinado para cada MER.

- f) Finalmente, se puede concluir que a lo interno del Congreso Nacional se niegan rotundamente a aprobar las reformas necesarias para fortalecer el proceso electoral, visto que la actual legislación permite a los tradicionales partidos políticos alterar dolosamente los resultados primarios, subsecuentemente, las elecciones generales, permitiéndoles mantenerse en el poder para evitar que la voluntad del pueblo hondureño se cumpla.

VII Recomendaciones

- a) Se recomienda la despolitización de las MER, para que estas no sean manejadas por los partidos políticos, sino por el CNE, a fin de evitar estas alteraciones y poder garantizar mayor neutralidad en los procesos electorales venideros.
- b) Se sugiere a los partidos políticos ejecutar buenas prácticas, honestas y transparentes en los procesos electorales, capacitando adecuadamente a los miembros MER, con la intención de poder respetar la voluntad soberana manifestada a través del sufragio y no en la alteración de resultados con la intención de beneficiarse o beneficiar a un tercero.
- c) Se exhorta al Consejo Nacional Electoral (CNE) para depurar las actas que presentan inconsistencias de la contabilización de votos oficiales.
- d) Es oportuno recomendar al CNE utilizar un sistema informático inteligente que identifique inconsistencias de cualquier naturaleza, a efecto de que estas sean excluidas de los boletines que gradualmente se publican y sean reincorporadas hasta que sean analizadas mediante un escrutinio especial.
- e) Es necesario que el Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Delitos Electorales, actúe de oficio en identificar los miembros MER que adulteraron la voluntad soberana, situación que es conducente a un delito electoral de acuerdo a la legislación penal vigente.